Lúnes 26 y Mártes 27 de Enero de 1865. BUENOS AIRES. Año I.—Número 111.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2º » » 8 »	»	9—40
4º » » 10 »	»	11—40
3º » » 12 »	»	1—40
5º » » 2 » tarde	»	3—40
6º » » 4 »	»	5—40
7º » 6 »	»	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las	9
2º » 9—20	»	11
3º » 11—20	»	1
4º » 1—20	»	3
5º » 3—20	»	5
6º » 5—20	»	9
7º »	»	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2º » » 9 »	»	10—40
3º » » 12 » tarde	»	....
4º » » 4½ »	»	6—10
5º » » 5½ »	»	7—10
6º » » 6 »	»	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20,	llega al P. á las	8—10
2º » 9—20	»	11—10
3º »	»	3—10
4º » 2—20	»	4—10
5º » 7—30	»	8—
6º » 7—30	»	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega a Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Vapor *Espigador.* Vapor *Gualeguay*	» Miércoles á las 10. » Sábados.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Mártes y Viérnes.	Vapor *Pampero.*	» Mártes y Sábados.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1º	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 18 y 589—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Ferro-carril—Rivadavia 553—Dias 2, 6, 10, 18, 22, 26, 30.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Belgrano 266—6, 15, 22, 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yavierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 107.
Belgrano.
Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1/2	de la tarde.
	4 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1/2	de la tarde.
	4 « « «	7 1/2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1/2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1/2	de la tarde.
	6 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	
	3 « « «	12 1/2	
	4 « « «	3	
	5 « « «		
	6 « «	7	

SANTOS DEL DIA.
Nuestra Señora de la Paz, y san Timoteo obispo y mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Enero 24 de 1863.

Revista de la quincena.

Por cierto que la última quincena no ha producido muchos ni muy notables acontecimientos.

Despues de los largos periodos de agitacion porque hemos pasado, estos intérvalos de reposo casi puede decirse que son necesarios, porque la fibra popular no podriá estar tendida por largo tiempo sin romperse. A bien que no tardará mucho en renovarse las emociones, ya por los incidentes que nunca faltan, ya porque estamos en vísperas de la eleccion de las Cámaras provinciales, á que seguirá la de Gobernador de la Provincia; siendo una presuncion muy razonable que la discusion anticipada de los candidatos que deben ocupar esos destinos, será suficiente motivo de preocupacion.

Las alarmas de indios han desaparecido completamente desde las últimas espediciones que avanzaron hasta el corazon del desierto. Es de esperar que ellas no vuelvan en mucho tiempo. Hay sin embargo una necesidad sentida, cual es la estension de la línea de frontera en el centro, porque la aglomeracion de ganados en este punto ha impelido las poblaciones á vanguardia de la linea. Entendemos que el Gobierno se ocupa de este asunto.

El ministerio de instruccion pública ha pasado una circular á las Provincias con el fin de informarse detalladamente del estado en que se encuentra este ramo en toda la República. Este paso dado antes de la instalacion del Congreso, anuncia que el Gobierno se ocupa de preparar un plan general sobre la enseñanza pública, cuyas bases pueda someter en oportunidad á la Legislatura.

El hecho que verdaderamente preocupa la opinion desde hace tiempo, y que se ha hecho sentir de una manera notable en estos últimos dias, es la baja del papel moneda. Decididamente las cosas no están bien como están, en materia de papel moneda, y deben reformarse á lo menos empezando por la suba del interes de los depósitos, á fin de evitar que el agio saque del Banco los capitales, los lleve donde ganan mas alto interes, y obligue al Directorio mismo á precipitar la baja del papel moneda, ocurriendo á la plaza á comprar el metálico de que necesita para proveer al retiro de los depósitos que le sacaron á bajísimo premio.

Mucha sensacion ha causado entre nosotros la carta de Victor Hugo sobre la abolicion de la pena de muerte y el movimiento de opinion que se ha notado en la Francia contra la tortura moral del calabozo incomunicado. Esta tendencia generosa á regenerar la legislacion penal, ha encontrado un noble eco en todos los corazones, y es deplorable que bajo tales auspicios, la legislatura de Mendoza haya llevado hasta sus últimos límites la exajeracion de las penas al querer aplicarlas al robo y á la quiebra. Si el autor de los miserables ha estampado su indignacion en páginas inmortales contra la ley bárbara que condenaba á presidio al que sustrajo un pan en la hora angustiosa del hambre y de la miseria ¿que habria dicho en presencia de una ley que condena á muerte á un fallido ó al que se hizo culpable de robo por la suma de veinte y cinco pesos? Esta ley ha sido dada con el carácter de ley de circunstancias; y la condenacion unánime que ha hecho pesar sobre ella la prensa, hará sin duda que ella sea prontamente abrogada por la Legislatura que la dictó, y, lo esperamos por el honor de Mendoza, que ella no se lleve en ningun caso á ejecucion.

En otro lugar se verá el convenio celebrado por el Gobierno Nacional con los S. S. Mauá y ca., por el cual estos se hacen cargo del recibo de los derechos adicionales de todas las Aduanas menos de la de Buenos Aires, comprometiéndose á pagar los intereses y amortizacion de tres millones del empréstito de Octubre de 1860, al vencimiento de cada trimestre, aún cuando no alcanzasen los derechos recaudados, con lo demas q' espresa el contrato que publicamos.

El objeto que el Gobierno se ha propuesto al proceder asi, es tener la posibilidad de cumplir siempre las obligaciones á plazos fijos, lo que no sucederia si se fiase tan solo de la recaudacion contingente de los derechos adicionales; viniéndose á librar de paso de las pérdidas por descuento de letras y de las comisiones por trasporte de fondos.

El Sr. Wheelwright, tan ansiosamente esperado para la construccion del Ferro-Carril á Cordoba, llegó en el último paquete. Tenemos entendido que pronto se dirigirá al Rosario para organizar alli los primeros trabajos.

La industria y la ganaderia prosperan admirablemente. El año ha sido soberbio en productos: una nueva y valiosa mina se está esplotando en San Juan, y en otros puntos se han descubierto grandes minas de petroleo, sustancia que se busca con tanto interes por la industria en los mercados de Europa. Asi, no se comprende como en presencia de la miseria que aniquila muchos pueblos del viejo mundo, especialmente de Inglaterra, con motivo de la escasez del algodon, no hay quien dirija una parte de aquellas desgraciadas poblaciones á nuestras playas hospitalarias, donde se labrarian un porvenir seguro, rindiendo al mismo tiempo un servicio á territorios ricos, estensos, y relativamente despoblados, para cuyo progreso es indispensable una inmigracion abundante y laboriosa.

Revue de la quinzaine.

Nous n'avons par ce courrier aucune nouvelle importante á donner á nos lecteurs d'outremer. Le Gouvernement National, fidèle á son programme, concentre ses efforts sur les améliorations matérielles et s'entoure, pour les réaliser, des hommes les plus capables et les plus influents.

L'établissement de chemins de fer est une de ses principales préoccupations, et les travaux commenceront prochainement sur deux lignes, l'une se dirigeant au Sud de cette province, l'autre partant du Rosario vers Cordova pour former tête des lignes devant plus tard rayonner dans les provinces du centre.

M. Wheelwright, le promoteur et l'habile organisateur des chemins de fer du Chili, est arrivé ici par la malle Anglaise, dans le but d'exécuter celui de Cordoba, et nous ne doutons pas qu'il ne mène cette entreprise á bien, comme celles du même genre dont il s'est déjá précédemment chargé dans d'autres pays.

Quelques dissentiments s'étaient élevés au Rosario entre le chef de police et l'autorité militaire et, comme toujours, les alarmistes voyaient dans ce fait isolé et sans importance une menace contre la paix de la République. Mais le Gouvernement National a fait immédiatement disparaître cet antagonisme naissant en enjoignant á chacune des autorités de se maintenir strictement dans la limite de ses attributions.

Le Gouverneur de Mendoza vient de faire dit-on, son petit 2 Décembre en dissolvant les chambres legislatives de la province. Mais nous doutons qu'il ait pris une determination violente et irréfléchie, en même temps qu'il abrogera une loi rendue dernièrement, dont la sévérité draconienne semble accuser une aberration des esprits surexcités par le désir de réprimer les quelques désordres existant dans les campagnes.

Il ne s'agirait en effet de rien moins que de condamner á la peine capitale, et cela sommairement, c'est-á-dire sans instruction écrite, tout meurtrier, tout individu, voleur ou banqueroutier frauduleux, ayant détourné une somme da plus de 125 francs, tout voleur á main armée, par escalade ou effraction. Le voleur de sommes moindres et sans circonstances aggravantes serait puni de la condamnation aux travaux publics pendant un temps plus ou moins long.

Nous croyons qu'una pénalité moins terrible, et que par suite on hésiterait moins á appliquer, assurerait d'une manière bien plus efficace la tranquillité dans les campagnes et le respect des propriétés.

Il ne faut cependant pas oublier que quarante ans de guerres civiles, que les égorgements ordonnés par Rosas ont dù laisser leurs traces dans l'esprit d'une partie de la population et développer chez certaines natures perverses des instincts vagabonds et même sanguinaires qu'il est difficile de déraciner sans de rigoureux exemples. Les habitudes nomades d'un grand nombre d'habitants des campagnes, la merveilleuse rapidité avec laquelle ils franchissent, au galop de leurs chevaux, d'immenses espaces inhabités, rendent difficile et souvent impossible l'action de la justice et la satisfaction de la vindicte publique. Il est par suite nécessaire que le châtiment, lorsqu'il est infligé, soit de nature á frapper de terreur ceux que leur conscience ne suffit pas á détourner du crime.

Du reste, malgré les difficultés inhérentes au pays, les poursuites contre les coupables sont activement exercées, et dernièrement des individus, qui avaient assassiné l'équipage d'un bateau de cabotage dans le haut du fleuve, ont pu être saisis par le capitaine de port du Rosario, après des perquisitions faites pendant plusieurs semaines et sur un espace de plus de 40 lieues dans les innombrables refuges qu'offrent les îles désertes et á moitié submergées, dont la ligne continue jusqu'au Paraguay divise le Paraná en une multitude de branches. Les criminels sont entre les mains de la justice qni ne faillira pas á son devoir.

Nous continuons á recevoir de nombreux émigrants; mais le développement plus rapide encore de notre industrie rend les bras de plus en plus rares et insuffisants. La capitale s'agrandit chaque jour, il n'est pas une rue où ne s'élèvent des constructions importes, prenant la place de vieilles masures que l'on démolit, et le manque de maçons, de charpentiers, de manœuvres arrête constamment les entrepreneurs.

Les chemins de fer en voie d'exécution ou que l'on va commencer nécessiteront aussi un grand nombre de travailleurs; enfin, dans nos campagnes, tous les propriétaires, tous les agriculteurs, perdent une partie de leurs produits faute d'aides. Aussi ne craignons-nous pas d'engager á venir s'établir parmi nous tous ceux qui souffrent en Europe et se sentent le courage de se consacrer vaillamment au travail.

Qu'ils ne craignent, quoiqu'on leur dise, ni la misère ni la faim: qu'ils n'appréhendent pas de venir sans engagements pris á l'avance, sans collocation assurée. Ils sont sûrs de pouvoir s'employer ici dès leur arrivée, et cela d'une manière généralement plus avantageuse que les propositions qui pourraient leur être faites en Europe. C'est l'émigration libre, spontanée que nous appelons de tous nos vœux, c'est á elle que nous promettons le succès soit dans nos villes, soit dans nos campagnes.

Quant aux individus qui s'engagent avec des particuliers pour venir fonder des colonies dans l'intérieur, ils ne doivent pas oublier que c'est une spéculation privée á laquelle ils prennent part, spéculation dont la réussite dépend de l'habileté de celui qui l'entreprend, de sa fidélité á remplir ses engagements vis-á-vis de ses colons, des capitaux dont il dispose, et que l'insuccès de cette sorte de spéculations ne peut pas plus être mise á la charge du pays que la faillite d'une maison de commerce.

Le commerce s'est ému non sans motifs de la baisse croissante á la bourse de la valeur du papier monnaie, les onces ont monté de près de vingt piastres pendant cette quinzaine et, comme les transation de détail se font en papier, tandis que les retours pour achats á l'étranger se calculent en onces, on conçoit quelle incertitude et quel malaise dans les affaires doivent causer de semblables variations.

Ainsi que nous l'avons dit l'agiotage contribue beaucoup á cet état de choses. De plus la banque provinciale de Buenos Aires, en ne payant aux déposant qu'un intérêt trop minime, a déterminé les détenteurs de métallique á faire des placements temporaires soit á Montevideo, soit dans les autres provinces où ils trouvent des conditions plus avantageuses, et une notable quantité d'or a été transportée. Enfin, comme les éleveurs de bétail ne veulent pas vendre leurs animaux á un prix assez bas pour que les *saladeros* puissent travailler, le chômage de ces établissements importants, qui achètent en papier, vendent en onces et par suite donnent au métallique une incessante et rapide circulation, est venu contribuer á augmenter les embarras momentanés du marché monétaire, embarras qui, nons en avons la ferme conviction, sont sur le point de disparaitre.

La comission des directeurs de la banque vient de prendre le 23 de ce mois une mesure que la situation actuelle rendait depuis longtemps nécessaire, elle a porté de 4 p% á 7 p% l'intérêt pour les dépóts soit en métallique soit en papier-monnaie et l'escompte á 9 p%, ce qui ne peut que contribuer á faire rentrer promptement de l'argent dans ses caisses.

Quant á la démonétisation du papier-monnaie, ou á la fixation légale de sa valeur, c'est une question qui continue á être discutée par les journaux, mais sur laquelle aucune décision ne peut être prise avant la réunion des chambres, c'est-á-dire avant le 1er juillet.

Nous avons reçu de bonnes nouvelles de San Juan où l'induie minière, habilement stimulée par le Gouverneur, Mr. Sarmiento, prend chapue de l'extension. Une nouvelle mine vient d'être découverte, et le minerai extrait a donné á l'analyse 600 marcs par *cajon* (poids de 64 quintaux), soit environ 140 kilogrammes pour 3 tonnes métriques.

On nous signale de l'intérieur l'existence de sources abondantes de Pétrole. Ce liquide, introduit récemment ici de l'Amérique du Nord sous le nom de *Kérosène*, et dont l'usage est déjá très répandu pour l'éclairage des appartements, se trouve donc en quantité considérable sur notre territoire, et, bientôt sans doute, quelqu'un entreprendra de le recueillir et de le purifier pour alimenter la consommation locale, qui a dès á présent une véritable importance et ne peut que considérablement augmenter si le prix du Pétrole est moins élevé.

Des plantations de coton récemment établies promettent jusqu'ici les meilleurs résultats, et tout nous fait espérer que, sous peu d'années, les Provinces Unies du Rio de la Plata deviendront un centre important pour la production de ce précieux article.

Fertilité du sol, richesses minérales, douceur du climat, nous avons tout: il ne nous manque que des bras pour nous aider á exploiter les trésors que la nature nous a prodigués.

Siervos del poder.

Un candidato surgido del seno del partido liberal; un gefe de los clubs liberales; un publicista liberal; un general que conduce al campo de batalla los ejércitos que combaten por la idea liberal y que preside á su triunfo, sube al fin al poder por el voto unánime de los pueblos de la República que hacen de su candidatura un simbolo inequívoco de la causa que vence.

¿Cual es la posicion natural en que, respecto de ese hombre, quedan colocados los clubs que le aclamaban por presidente; la prensa cuyos principios sostuvo sin desmayar una hora; los ciudadanos que con el fusil del guardia nacional al hombro, obedecieron sus órdenes frente al enemigo; el partido en fin que le reconoció por gefe como el mas genuino de sus representantes, como al mas ardiente y al mas laborioso de sus obreros?

¿Qué debemos hacer con ese candidato que se hizo gobernante?

¿Qué debemos hacer delante de ese hecho en que se encarna nuestro propio triunfo?

¿Debemos combatirle ó sostenerle?

¿Será mas noble, será mas digno, será mas lógico ponerse en su contra ó de su lado?

Pero ese candidato, ese gobernante, ha salido de nuestras filas, es nuestro representante legítimo, es nuestra hechura y nuestra obra, es, puede decirse, carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos; luego entonces debemos sostenerle como á cosa propia, por que su caida sería nuestra caida y su derrota nuestra derrota.

Esto es lo lógico,

Mas comprenderiamos, como hombre de partido, al que tolerase un leve error del gobernante que representase sus ideas, que al que, sin perjuicio de proclamarse á cada paso partidario, rompe sin miramiento todo lazo de causa, se erige en censor intratable, creando á cada paso cargos imaginarios y aprovecha con ansia la oportunidad de hacerle fuego, para hacer alarde de sus armas. El primero cometeria sin duda un error; pero ese error sería imputable al [illegible] natural de propia conservaci[illegible] pulsa á alargar la mano al [illegible] flaqueza; mientras que el otr[illegible] negacion absurda de los vincu[illegible] cos y la confirmacion del cargo [illegible] las veces nos han hecho nuestros [illegible] rios de que, cuando no tenemos qu[illegible] truir, nos destruimos á nosotros mismos.

¿Necesitamos esplicar mas porque nos es mas grato defender que atacar al Gobieno Nacional?

¿Necesitamos esplicar mas porqué defenderemos su politica, mientras no se nos pruebe que con ella traiciona á la causa que representa y al partido que le considera como su propia encarnacion?

Y sin embargo, hay quien no comprende estos móviles y nos ha llamado *siervos del poder*, atribuyendo á interes personal la actitud que hemos asumido en la prensa.

La injuria no nos ofende, porque comprendemos que es un cargo *hecho de buena fé*.

Si; como los ciegos niegan los colores y solo conciben el universo como una vasta tiniebla, asi hay ciegos del corazon que no ven en el mundo moral sino la mancha negra que llevan en su propia organizacion.

El vinculo político, la solidaridad de causa, la conviccion espontánea, el deber moral de apoyar lo que es la obra de nuestro partido, ninguna de esas consideraciones son bastantes á esplicar la defensa de la politica de un gobierno.

Segun ellos, el vil interes es la única causa de las acciones humanas.

Luego pues, si la *Nacion Argentina* está de acuerdo con la politica del Gobierno, debe ser porque el Gobierno le toma doscientos números!

Pero tanto peor para los que asi piensan, decimos nosotros: si ellos no conocen mas que los resortes degradados y ruines á que por desgracia responden ciertos corazones, no es nuestra mision ni nuestra voluntad enseñarles que hay otros mas elevados, mas nobles y mas generosos.

Federales.

Ya lo oyen ustedes.

Por haber dicho que los ex-ministros de Urquiza pueden ser maestros de escuela, nos declaran *federales*.

Ya somos los que *fuimos* de *su* partido, del partido liberal se entiende, porque la *Tribuna* es el partido liberal, sobre todo desde aquel dia memorable en que tuvo *pudor*.

«No hay salud fuera de la *Tribuna*.» Los que no piensan como ella son hereges, cismáticos, Urquicistas, federales y mashorqueros. Están condenados á fuego eterno y serán señalados con el estigma de oprobio.

Tomen nota los ciudadanos que miran por la salud del alma y por el bienestar del cuerpo: el dia en que discrepen una vez sola de la *Tribuna*; el dia en que quieran sacudir el yugo del circulo á que pertenece, el dia en que no digan *amen* á su palabra infalible, ese dia son federales y dejan de pertenecer á la causa de la libertad.

Felizmente los *rayos* de la *Tribuna* son ya como los del teatro: no matan á nadie y solo asustan á los que no estan en el secreto.

Y el secreto ha dejado de serlo desde hace mucho tiempo.

Todos saben hoy que, para algunos, partido liberal quiere decir la reunion de ciertos nombres de familia con los cuales es necesario estar bien, só pena de escomunion mayor, lo cual seria eminentemente fastidioso y á todas luces humillante. Pero felizmente, todos saben tambien que hoy puede estarse en disidencia con esos nombres, sin dejar de pertenecer al partido liberal,

La existencia misma de este diario serviria para probarlo, á falta de otro argumento, puesto que él nació de una opinion contraria á la que se sostiene por nuestro cólega que no se atreverá á calificar de federales á los ciudadanos que le prestaron y le prestan su apoyo, no obstante que, su plan preconcebido es detener con la pa-[illegible] aterrante á los que le estorban en el [illegible] aun cuando seria muy cómodo para [illegible]ibuna establecer por axioma que [illegible]os que no piensan como ella han [illegible]e pertenecer al partido liberal», [illegible] sion seria muy ridícula, tan ridí-[illegible]mo la frase «jamás nos acercamos [illegible]der», en boca de un sub-secretario del Gobierno.

Derechos adicionales—Convenio del Gobierno Nacional con los Sres Maúa y Ca.

Damos en otra parte el convenio que ha celebrado el Gobierno Nacional con los Sres. Maúa y Cª sobre los derechos adicionales. Creemos que es una operacion de Hacienda muy feliz, que allana mil dificultades para dar cumplimiento á las leyes que destinaron á objetos especiales los derechos adicionales. El crédito exije el cumplimiento exacto de las obligaciones en tiempos fijos y que nada quede incierto ó dudoso, ni adolesca de irregularidades, mucho mas, cuando hay que satisfacer á personas á quienes no puede demostrarse la causa que origine alguna detencion en el cumplimiento de la ley. El congreso nacional habia destinado los derechos adicionales, fuera de la aduana de Buenos Aires, para pago de las rentas y amortizacion de los títulos del empréstito de 1860 y de una parte (mil onzas mensuales) de las letras y libramientos que se reciben en las aduanas de las Provincias. Pero el Gobierno no podia tener conocimiento en dia cierto de lo que estos derechos hubiesen producido, y aun que lo tuviera, no podia contar seguro traerlos á su tesorería en dia fijo para darles el destino á que la ley los ha consagrado.

Por otra parte, los derechos adicionales recaudados en las aduanas fluviales, con escepcion de Buenos Aires, se reciben al contado una parte, y la otra en letras. Era preciso reunir una y otra suma para que ellas pudieran alcanzar á los pagos que con ellos debian hacerse, y habia que esperar tres ó seis meses, para reunir los derechos de un solo mes, pagando caras conducciones, como las que se estaban cobrando por conduccion de fondos.

El convenio hecho quita todas estas dificultades. El Gobierno Nacional recibe en Buenos Aires todos los derechos adicionales de las aduanas fluviales en el dia que los necesita: los recibe en moneda, aun cuando hayan estado representados en letras de tres ó seis meses, sin descuento alguno, sin pagar comisiones ni transporte de fondos. Decimos por lo tanto, que es una operacion ventajosísima á la Administracion de Hacienda, y todavia mas al crédito público, pues ahora ya no podrá dudarse que el Gobierno pague las obligaciones que debian cubrirse con los derechos adicionales.

Juzgamos tambien muy útil el convenio á los Sres. Maúa y Ca. Como los derechos adicionales se pagan en su mayor parte al contado, el Banco Maúa irá recibiendo sumas muy considerables con las cuales ganará importantes intereses que le dén para compensar el descuento de algunas letras que tenga que hacer por pocas cantidades y los gastos de conduccion de dinero que serán ningunos, desde que tiene sus dependencias en el Salto sobre el Uruguay, y en el Rosario sobre el Paraná.

Queda pues perfectamente arreglada una parte muy principal de la Administracion de la Hacienda Nacional.

Los agiotistas en quiebra.

Parece que al fin la opinion se hace. Lo del Banco no está bueno como creia el Sr. Dominguez. Está malo y muy malo. Todos comprenden que los agiotistas, merced á los actos del Directorio, son los causantes de la depreciacion del papel moneda.

En consecuencia, hay una reaccion en el gobierno Provincial y en el Directorio y nos dicen, que van á tomarse estas medidas.

Cobrar á los agiotistas lo que indebidamente les dieron.

Subir el interes al uno por ciento.

Determinar plazo para que se retiren los depósitos en oro, á fin de evitar lo hagan á la presentacion.

Con esto cesará el mal. Pero si estas medidas no se toman, tendremos que indicar lo que corresponde hacer, por duro y penoso que nos sea, ocuparnos de cosas tan desagradables.

Pacífico.

Hay noticias de Chile hasta el 3 del presente, y del Perú hasta el 19 de Diciembre. Dice el Diario:

CHILE—En completa paz esta República. El gobierno hizo un llamamiento á los capitales nacionales, usando de la autorizacion que le confirió el Congreso para contraer un empréstito nacional hasta la suma de un millon de pesos.

Acudieron capitalistas ofreciendo un monto como de cuatro millones y el interés exijido, fué de 8 por ciento, el mas alto.

Hechos de esta naturaleza, revelan de un modo muy evidente la solidéz del crédito del gobierno y la confianza universal de los ciudadanos en la rectitud de la administracion de la hacienda nacional. Lo cual es cuasi un fenómeno en los Estados hispano-americanos, cuyos gobiernos con raras escepciones, de lo que menos se cuidan es de establecer el principio de moralidad y pureza en lo que respecta á las finanzas.

El gobierno de Chile, sin abusar de crédito nacional, se ha limitado á tomar la suma de ochocientos mil pesos, dividida en acciones de á mil pesos; las cuales serán pagadas á 6, 12, 18 y 24 meses de plazo.

El distrito de Angel en la Araucania, fué ocupado pacificamente por tropas de linea del gobierno, sin haberse tirado un tiro; hecho que importa la adquisicion de una gran sabana de terreno fertil, convertida hasta hoy en real por las depredaciones de los bárbaros, y que va á aumentar desde luego la estension de las provincias fronterizas.

Han sido aceptadas por el presidente Perez, las propuestas de los empresarios del cable eléctrico-submarino que unirá con la Europa, el Brasil, Banda Oriental, Buenos Aires, Mendoza, y salvando los Andes, á Chile.

El gobierno pediria la autorizacion necesaria al Congreso, así que se abran las sesiones el 1º de junio.

Con fecha 29 de Diciembre, el presidente Perez espidió la patente de cónsul arjentino en Chile, al Sr. D. Gregorio Beeche.

El *Ferro-carril* en sus últimos números, viene lleno de reseñas, programas y discursos con motivo de los exámenes rendidos por la juventud á fines de año, de las diferentes casas de educacion, tanto nacionales, municipales, como particulares, actos muy sublimes por cierto para los pueblos civilizados.

Los alumnos de ambos sexos, del conservatorio de Música, se presentaron tambien á dar una muestra de sus adelantos en un espléndido concierto público, al que asistió una numerosa cuanto distinguida concurrencia de la Capital.

Cuando estaremos nosotros en estado de ofrecer iguales espectáculos!

BOLIVIA—Parece que el órden va restableciéndose en esta república, á pesar de las maquinaciones de algunos conspiradores.

En la ciudad de la Paz se han establecido sociedades patrióticas, decididas á cooperar en la difusion de las ideas de emancipacion americana, en el mismo sentido de las que existen en el Perú y Chile.

PERU—El gobierno trataba de establecer un impuesto directo de tres pesos anuales por cabeza, que gravaria igualmente á todas la personas, desde la edad de 20 hasta la de 50 años.

El *Comercio* de Lima, cree que no se pondrá en práctica esta medida, la que desde luego ha sido reprobada jeneralmente por la opinion.

ECUADOR—El descontento crece en esta República.

El general Flores continúa dominando, y procura atraerse todas las autoridades para que sirvan á su elevacion.

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS.

el barrio en un enrejado de espadas y mosquetes, entrar por las ventanas, echar abajo las puertas, arrojarse en cada bodega por la cercera; y entonces, señor, usted hubiera encontrado á la señora en el interior de alguna alcoba con sus papeles, embolismos y acólitos; usted le hubiera preguntado lo que hacia alli, escondida con jesuitas. En lugar de eso, miéntras que usted llamaba á sus puertas como se hace para con las reinas, se ha ido tranquilamente por las salidas secretas; ella se burla de usted; le desafia de que la convenza, y en breve usted la verá llegar del campo con oficiales empolvados, con un carámbano en cada peló del bigote, porque la noble señora tiene bigotes, y cuando usted la acuse, le dirá que la toma por otra Hé ahí lo que no hubiera sucedido bajo el rey Enrique III, señor: y apelo de ello al recuerdo del Sr. de Crillon, que ha tenido el honor de servir á ese principe.

—¡Voto á brios! murmuró el caballero, todo cuanto acaba de decir ese reverendo hermano es de una verdad muy clara. ¡Hemos hecho un disparate, señor de Rosny! y hé ahí el rey que no puede hablar, es verdad, pero que se burla de usted;—vaya, vaya, es una patochada.

—¡Eh! señor, replicó Rosny, no acepto su espresion, esperaré para condenarme á mi mismo....

—Usted no esperará mucho tiempo, murmuró el fraile metiéndose la capucha hasta la barba. Y en efecto, apenas habia concluido esas palabras, que el capitan de servicio acudió apresurado para anunciar al rey que la señora duquesa llegaba, y deseaba ofrecer sus cumplimientos á Su Majestad.

Rosny se puso colorado, Crillon golpeó en sus manos, y el fraile no se meneó.

—¡Ah! ¡querido señor Rosny! dijo el rey en voz baja al ministro mostrándole el hermano Robert; es que la conoce bien. ¡Que hagan entrar á la duquesa! !Quédate, Crillon!

El fraile se inclinó al momento delante del rey y se ritiró por una puerta lateral. Gabriela lo siguió.

—Hé ahí una impudente princesa, refunfuñó Crillon, y no siento el ver como esplicará su Valois delante de un Borbon.

—¡Oh! ella lo esplicará, replicó Enrique. Pero no soy yo quien hablaré. Tengo el labio cortado felizmente. ¡Rosny, usted, que es un Demóstenes, hablará!...

—Voy á desquitarme, se dijo Rosny asegurandose de la flexibilidad de su voz.

El hermano Robert no se habia engañado. La señora estaba cubierta de ese polvo fino que levantan los grandes yelos en los caminos. Los carámbanos prometidos hubieron de deshacerse al fuego de sus ojos ardientes. Cuando atravesó rápidamente la larga galeria tratando de dar equilibrio á sus dos piernas desiguales, se vió á los hidalgos mas valientes separarse del torbellino de sus sayas rozagantes como de una atmósfera cargada peste. Pero la duquesa, insensible á ese desprecio mezclado de temor, continuó su camino, haciendo bajar los ojos á los más atrevidos. El mismo rey se encontro embarazado de su aspecto cuando las puertas de su gabinete se cerraron detras de la duquesa.

—¡Y qué! señor, esclamó desde léjos la duquesa, ¡era pues cierto!..¿Vuestra Majestad ha corrido pues un gran peligro?

Enrique mostró el tafetan negro que cerraba su llaga.

—¡No hableis, no hableis! se apresuró ella á decir; ¡oh! ¡que horroso asesinato!

—Mostrad el puñal, murmuró el rey en voz baja á sus servidores.

Sully lo tomó, y acercándose á la duquesa con él en la mano:

—Hé aquí el puñal dijo.

—¿Cómo se parece al de Jacques Clément? dijo friamente Crillon, cuya mirada grave y amenazadora hablaba con mas claridad aun que su voz.

La duquesa quiso tambien hacer frente á esa mirada, pero fué en vano; bajo los ojos al ver la tranquila y burlesca figura del rey.

—Yo soy, señora, dijo entónces Rosny, quien tendré el honor de conversar con usted en nombre de Su Majestad, á quien los médicos ordenan el silencio; y desde luego, si usted no hubiese venido, iba á llamar á usted por órden del rey.

Enrique hizo una seña; trajeron un taburete á la duquesa, á quien estas últimas palabras no parecian haber asustado.

—Estoy honrada de ello, señor, dijo; pero primero pediré á usted detalles acerca del acontecimiento.

—¿No los sabe usted?

—En el camino..sí.. he recojido algunas palabras acá y allá; pero rumores.

—¿Conoce usted al asesino, señora?

—No, señor.

—Sin duda, puesto que ha sido su familiar durante seis meses.

La duquesa encojió las cejas y lábios.

—Pienso que usted alude á las telas que me ha vendido el jóven Chatel.

—¿Todos los dias?

—Pero, señor, se diria que usted me hace un interrogatorio.

—Perfectamente, señora; y creo que esa es tambien la opinion del rey.

La duquesa miró á Enrique poniéndose pálida. Este haciendo un esfuerzo:

—Así conviene, prima, murmuró, para que usted nos ayude á desatar cada hilo del complot.

—¡Ah! esclamó la duquesa, si asi es, estoy pronta y pronta á sufrir todos los interrogatorios posibles. Hablábamos del jóven Chatel.

—Que abandonó á usted por espacio de seis meses, prosiguió Rosny.

—Pero que despedi hace un año.

—¿Para colocarlo en los Jesuitas?

—¿Creo que sí. ¿He hecho mal?

—Tal vez, señora; porque se pretende que ya Chátel confiesa muchas cosas que comprometen....

—¿A quién pues?

—A los Jesuitas, replicó Rosny tranquilamente. Pero hariamos mejor en dejar un momento á ese Chátel, que se sabrá hacerle hablar bastante para ilustrarnos, y decir algo de conspirador su cómplice.

—¿Tiene un cómplice?

—Ese pretendido Valois.

— La Ramée, ¿no es verdad, señor?

—¿Usted sabe ya?

—Sí. me han referido esa originalidad.

—¡Voto á! ¡Usted llama eso una originalidad, señora duquesa! exclamó el caballero, una originalidad que hará quemar al uno y enrodar al otro, sin contar que podria haber en ello cierto número de decapitados.

—Señor Crillon, dijo con sequedad la duquesa sosteniendo esta vez la mirada de su leal enemigo, he venido aquí para hablar el rey.

—A falta de Su Majestad, hablo al señor de Rosny, pero no hablo á usted, y le ruego que me obligue á ello.

—¡Oh! ¡oh! respondió Crillon con una ironía desdeñosa, cuando yo dirijia la palabra á su primo de Guise, no era siempre amable, pero sabia ser cortés. Mas, ¡por vida de sánes! puesto que usted no quiere, tampoco yo lo deseo, y no principiaré otra vez. Me callo, solamente escucho.

Enrique llamó al caballero con una señita, y para calmarlo se apoyó sobre su hombro.

—El rey, dijo con viveza la duquesa, está cansado de esa parleria sin duda, y nuestras discusiones....

—¡Le ilustran! prosiguió Sully reteniéndola poco á poco sobre su asiento. Deciamos, si á usted agrada, que usted habia oido hablar del crimen de ese impostor.

—Me lo han referido todo. Si señor.

—¿La Ramée estaba tambien en el número de sus servidores?

—En vano lo negaria yo.

—Es una desgracia singular, señora, y en eso observo realmente una originalidad: hé ahi dos hombres acusados, uno de haber asesinado al rey..estuvo seis meses con usted; otro de querer destronar á Su Majestad, era de los suyos aun ayer.

—¿No es verdad, prima, que es singular? murmuró el rey.

—¡Es doloroso, señor!

—Usted debe sufrir mucho.

—Caeré enferma.

—¡Eh! !eh! poco ha faltado para que yo muera, dijo Enrique incapaz de resistir al placer de echar una gasconada.

—¡Señor! ¡silencio! exclamó el caballero con el tono de un portero de la Tournelle.

—¡Y bien! señora, continuó Sully, en la causa que va á resultar de esos acontecimientos, será imposible que usted no figure.

—Señor.... interrumpió la orgullosa Lorena.

—Como testigo, señora. ¿No dirá usted pues anticipadamente á Su Majestad lo que usted sabe?

—Pero estoy pronta.

—Y primeramente. ¿quién ha inventado á ese pretendido Valois?

—Pero supongo que se ha inventado solo. Por otra parte, los jueces de ustedes se lo preguntarán.

—!Por vida de! exclamó el caballero, ella sabe bien que. . pero, perdonad, señor me callo.

—El señor de Crillon queria decir, señora, que ese impostor se ha escapado.

¡Ah! dijo ella con sequedad, ¿mas sin duda ustedes lo encontrarán?

—Se hará lo necesario para conseguirlo. ¿Cuál puede ser su plan? De ir á las provincias; encontrando mas ignorancia, necesidades y credulidad, explotará á algunos miserables y suscitará sediciones.

—Eso es posible: las provincias están mal confirmadas en el deber.

—¿Pero no piensa usted, señora, que su impostura deba caer delante del exámen de sus titulos?

—Creo que usted se equivoca en este punto, dijo la duquesa mirando tranquilamente á Enrique y á Crillon. El exámen de sus titulos suscitaria mas favor que repulsion.

—¿Usted los conoce? preguntó vivamente el rey á pesar del dolor de su herida.

Esta pregunta encerraba todo el proceso La duquesa lo aceptó valerosamente. Con tales enemigos ella no podia hacer largo tiempo la pequeña guerra.

—Señor, respondió, conocida durante muchos años por una adversaria de los reyes de Francia, me parezco á esos imanes que atraen, dicen, el hierro y el rayo: se olvida que he tenido la dicha de reconciliarme con Vuestra Majestad, me traen todo lo que es una queja, un agravio y un arma contra vos.

—Y se sirve de ello muy mal, ¡por vida de! tartamudeó Crillon en su bigote.

—Resulta, continuó la duquesa, sin fingir de observar la admiracion en que su audacia ponia á Sully y al mismo Enrique, que ese La Rameé me comunicó el otro dia todas sus ideas de raza, todas sus pretenciones á la dignidad real. Al principio lo consideré un sueño.

—Al principio, dijo el rey, ¿Pero despues?

Continuará.

La guerra entre el Ecuador y la Nueva Granada parece inminente.

Garcia Moreno hace cuanto es posible para poner en conflicto á su nacion.

NUEVA GRANADA—La noticia mas importante es la del asesinato del general Arboleda.

Arboleda era el alma del partido conservador de la Nueva Granada, hoy en armas en un rincon del territorio, contra el federalismo triunfante.

Su muerte arrebata á esa causa desesperada todas sus enerjias y todas sus perseverancias para llevar adelante la guerra hasta agotar los últimos recursos.

Por eso, la muerte de Arboleda, que no sabemos si ha sido un crímen político, será la señal de la completa pacificacion de la Nueva Granada.

Arboleda era uno de los hombres mas notables de ese pais: era poeta, orador y soldado. Sus enemigos le achacan muchos errores, muchos crímenes, muchos actos de crueldad, que no sabemos hasta que punto pueden ser fundados.

Sin embargo, aun aceptados en parte los retratos de Arboleda, el observador imparcial no podrá ménos que reconocer en él la intrepidez, la constancia para sostener su causa y una intelijencia ilustrada y distinguida.

NOTICIAS DIVERSAS.

Mendoza.

Hay noticias de allí hasta el 10.

La malhadada cuestion sobre el asiento de la nueva ciudad de Mendoza, toma cada vez mas cuerpo, y no seria difícil que en vista de la exaltacion de los ánimos, surjiese algun conflicto en que hubiese desgracias que lamentar.

La mayoria de la Sala opina porque la capital se reedifique en las Tortugas, á lo que se opone el Gobierno y la poblacion que ya se ha establecido sobre las ruinas de la desgraciada Mendoza.

Ya saben nuestros lectores el conflicto ocurrido con la Cámara Legislativa, con motivo de la designacion de mesas para San Nicolas. Parece que ahora la Cámara protesta contra este hecho ante el Gobierno Nacional, y que pide la intervencion de este.

Mientras tanto, los robos y salteos siguen, y se necesitaria un remedio heróico, como la ley Lynch, para salvar aquella sociedad de la plaga de tanto malhechor.

El ciudadano D. Rufino Suarez recibió un balazo en el hombro que le disparó un ladron que estaba oculto tras unas tapias. Felizmente la herida no es grave.

El pueblo habia sido convocado para el 18 del corriente para la eleccion de los diputados que debian renovar la sala por mitad: creíase que triunfaria el partido afecto al Gobierno.

El *Tupungato* se queja de la presencia en Mendoza de D. Pericles Ortiz, que fué uno de los primeros partidarios de Nazar.

La escursion del Sr. Correas á la Cordillera en busca de minas, parece que daria buenos resultados.

Mendoza quedaba pues á la salida del correo bastante agitada, y creemos que seria conveniente que el Gobierno Nacional hiciese sentir allí su accion, para poner término á tal estado de cosas.

—

San Juan.

Nada dice el *Zonda* que tenemos hasta el 6.

La cuestion del presupuesto es la que ocupa sus columnas, la que trata con mucha detencion y minuciosidad. Los gastos para 1863 están presupuestados en 132,109 $, y el cálculo de recursos en 111,599. Las obras públicas figuran en las primeras por 43,300$.

La mineria y la instruccion pública seguian ocupando la atencion del gobierno de la Provincia. Continuaban recibiéndose noticias muy satisfactorias de los distritos mineros.

—

San Luis.

Las fechas de allí llegan al 15. Todo tranquilo.

El Coronel Baigorria se hallaba de regreso sobre la frontera de Córdoba y San Luis de su espedicion al desierto.

Nombró el Gobierno una comision compuesta de los Sres. D. Victor C. Guiñazú Juez de 1ra Instancia, el gefe de Policia D. Narciso Ortiz, y el fiscal D. Luis Ojeda, para que procedan á clasificar y tomar una razon de la deuda contraida en aquella Provincia por las fuerzas del 1er cuerpo del ejército de Buenos Aires.

El ingeniero nacional D. Pompeyo Moneta se hallaba en San Luis, y debia partir para el Oeste acompañado del Sr. D. Mamerto Gutierrez á continuar sus trabajos.

El gobierno dió órden para que fuese auxiliado en todo lo que precisase.

—

Córdoba.

Recibimos el «Eco» hásta el 18, y no encontramos en él nada digno de comunicar á nuestros lectores.

Se queja aquel periódico del estado de la campaña, donde los robos se sucedian con mucha frecuencia. Habia sido asesinado el respetable ciudadano D. Manuel Peralta rico estanciero de la Cruz del eje, por una banda de salteadores que hacia tiempo robaban sus estancias.

—

Corrientes.

El vapor paraguayo «Igurey» nos ha traido periódicos de aquella provincia que alcanzan de Corrientes hasta el 22 del corriente, y de Goya, hasta el 18.

El Sr. Dr. D. Tiburcio G. Fonseca fué nombrado ministro, y se habia recibido de ese cargo.

Sobre los emigrados politicos dice el «Libertad»:

«La amnistia ha traido ya sus buenos frutos.

«La politica y el carácter del Sr. Lagraña inspiran una confianza general y pronto veremos desaparecer todos los vestigios de las desgracias pasadas

«Hasta hoy han regresado al suelo patrio los Sres. Comandantes D. V. Romero y La Rosa Vargas, los Sargentos Mayores D. M. Valerio Inzaurralde y D Juan S. Romero como tambien varios otros oficiales.

«Noticias fidedignas nos inspiran fundadas esperanzas que pronto veremos entre nosotros los Sres. Coroneles Silva y Rojas»

Las cámaras se estaban ocupando de la discusion del presupuesto

El Sr. Lagraña se estaba captando las simpatias generales por su marcha liberal y circunspecta, que augura para Corrientes una época de paz y de progreso durante el periodo de su mando.

—

Entre-Rios.

Los periódicos que hemos recibido por el vapor alcanzan de Gualeguaychú hasta el 23 y del Paraná el 20 del corriente.

El «Litoral» y el «Pueblo» órganos federales netos se ocupan de atacar al actual Gobierno Nacional, y á la Provincia de Buenos Aires. Carriego está en su oficio, lo mismo que Andrade servil Secretario del Dr. Derqui: predican al desierto, pues ya el pais entero los conoce.

La Legislatura se ocupaba de la discusion del presupuesto, y no habia tocado todavía el vidrioso asunto del Paraná.

Carriego se queja de que los muebles que estaban en la antigua casa de Gobierno del Paraná y que pertenecen á la nacion se traigan á Buenos Aires; sin duda pretende que le dejen algunos para su uso.

Concordia.

Las noticias que ha traido el vapor de aquel pueblo de Entre-Rios, dan á los federales dados al diablo con la destitucion de D. Mariano Querencio del puesto de administrador de rentas nacionales. Los chismes van y vienen á San José y los diarios están llenos las comunicaciones que les dirijen.

El pueblo de la Concordia progresaba, y el Sr. D. Agustin Silveira nos ha comunicado, que la linea de diligencias que ha establecido de aquel punto á la Provincia de Corrientes, habia hecho su primer viaje, siendo perfectamente recibida en su tránsito, y quedaban definitivamente establecidas las salidas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

El General Urquiza prestaba el mas decido apoyo á esta empresa, y habia dado órdenes á los encargados de sus establecimientos por donde transitara la dilijencia, de propender al establecimiento de postas y permitir que los caballos que empleasen fuesen pastoreados en ellas.

Se habia formado una sociedad para mandar construir un vapor destinado á la navegacion del alto Uruguay; habia ya colocadas cincuenta acciones. El presidente de la sociedad es el General D. Manuel Vega.

—

Rosario.

Hasta el Domingo llegan los diarios que tenemos de allí.

El «Diario» dice que se trataba de remover al Dr. Lucero del juzgado del crimen, dando por causa para ello el no haber accedido á las pretensiones del Gefe Político Sr. Oroño.

Se hallaba de regreso el Mayor Borjes con la compañia del 2.º de línea que estaba en la Esquina: este batallo[n] ... embarcarse el Domingo con d... Buenos Aires. Con este objeto se ... raba un baile de despedida.

La Convencion Constituyente ... Fé empezó sus sesiones en la cap... del corriente bajo la presidencia ... neral D. P. Ferré.

...as alta ...merica- ...de Mon- ...o dia. ...dia- ADMINIST

—

Paraguay.

El «Semanario» que tenemos hasta el 17 no trae nada de nuevo; aquella República continúa en su vida normal,

—

El coronel Sandes.

Tenemos la grata satisfaccion de anunciar que el Coronel D. Ambrosio Sandes se hallaba casi completamente restablecido de su última herida. Felicitamos por tan plausible noticia á los amigos del valiente Coronel.

—

Desgracia.

Con este título encontramos lo siguiente en el «Telégrafo Marítimo»:

Una embarcacion perteneciente á la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Jamestown*, que partia ayer noche de uno de los muelles de este Capital y con direccion á la referida corbeta tripulada con 21 ó 22 hombres, se tumbó como á las 9 1|2 de la misma sobre la restinga del Fuerte de San José, desapareciendo despues de ocurrido este suceso dos individuos que hasta la hora de escribir estas lineas se iggora cual habrá sido su suerte.

El resto de la tripulacion han logrado salvarse mediante el pronto auxilio que dió la capitania del Puerto, el Resguardo y el comandante de Artilleria.

Sabemos que el Sr. Gefe Político dió cuenta al comandante de la «Jamestown», haber aparecido en la costa del Cerro un individuo ahogado al parecer estranjero, pero se ignora si es o no perteneciente lós individuos que han desaparecido.

CRÓNICA LOCAL.

Teatro de Colon—Con gran aplauso subió á la escena el Domingo el bellísimo drama de D. Eurique Perez Escrich, titulado *El Cura de aldea*.

Es una hermosa pieza dramática, llena de animacion, de efectos escénicos hábilmente calculados, é impregnada de un perfume de sentimiento que deleita. La caridad incansable de un anciano sacerdote, cura de aldea, caridad que sobrepasa todos los obstáculos, que supera todos los imposibles, y como un destello de Dios sobre la tierra, asi cura las llagas del enfermo como amasa el pan del que padece hambre, asi hace renacer en los corazones el sentimiento, como comprende las necesidades de cada cual y el tierno amor de su linda pupila;—un charro que lleva hasta el heroismo, esa caridad que ha bebido en el corazon siempre abierto como una fuente viva, del padre de su alma, y se sacrifica por salvar al que ha de ser esposo de aquella que adoró en silencio: hé ahí el fondo de ese drama, gallardamente escrito, y que como pocos llena aquel precepto del maestro latino:

«Omne tulit punctum qui miscuit útile dulci
Lectorem delectando pariterque monendo:»

(«Obtiene todos los sufragios quien mezcla lo útil á lo agradable, deleitando y al mismo tiempo instruyendo á su lector.»

El sacerdote rodeado de los niños bulliciosos, que enseña y divierte al mismo tiempo, engolfándose en el tesoro de sentimientos delicados que despierta en el corazon del hombre esa:

....

«pura y candorosa edad
«por la cual la humanidad
«sus culpas lava en el cielo....

semeja el alma elevada, que se alza hasta donde la vista no alcanza, escuchando el *sinite párvulos* del maestro de las jentes.

«El cura de Aldea» puede decir con verdad, que es el sacerdote del Señor, destinado á reconciliar la humanidad, purificándola y á engrandecer un universo que llena con el aroma de sus virtudes; que sabe dominar las pasiones mas alzadas con esa inundacion de amor que de su alma se desprende como de un vaso colmado:

«El que vá del bien en pos
«Sin mirar clase ni nombre,
«El que en el mundo del hombre
«Es un destello de Dios!»

Ah! con razon ha suspirado el poeta por que ese amor de su ministro, penetrando toda la razon de los humanos alcanzára á ofrecernos un recuerdo del eterno amor de las alturas; y con razon ha hecho esclamar al santo anciano, que ama á su pueblo como á sus hijos, que lo miran como á padre, y agrupados á su alrededor se arrodillan mientras él de pié y coronado por las canas y la aureola de la virtud, parece bajado de los cielos para bendecir á los hombres:

Vuestro amor me reconcilia
¡Dichoso el genio profundo
Que puede tornar el mundo
En una sola familia!

La ejecucion fué escelente. La Srita. Toral supo sacar todo el partido posible de su rol. El Sr. Torres estuvo en una de esas noches, que consuelan todos los sinsabores de la vida del artista. El cura del Domingo fué efectivamente el sacerdote santo y Torres supo sentir y por consiguiente hacernos sentir toda la ternura de una alma llena de virtudes y poseida del santo entusiasmo de la caridad.

Le repetimos uno de los muchos ¡*bravos!* que muy sinceramente le tributamos en la representacion.

Y ¿Cubas?—¡Lo creerá el que no haya asistido á la funcion del Domingo?..Cubas, el de la *Mosquita muerta*, Cubas, el de ¡*Fuera!* Cubas, el del *Ciego de los cucuruchos*, el de *No mas secreto*, Cubas, ese hombre que maneja á su sabor la hilaridad de un pueblo que domina, ese hombre que pone entre sus manos todos los resortes de la risa, el que hace reventar en carcajadas con un jesto y con un estornudo, ¡Cubas nas ha hecho llorar!—¿Qué mas para repetir con mayor justicia, que es un actor eminente y digno siempre de los estruendosos aplausos con que es saludado cada vez que se presenta en nuestra escena?

—El Sr. Candel caracterizó muy bien el Diego, mereciendo muchos aplausos.

En una palabra, *El cura de Aldea* ha sido una funcion completa y un triunfo para la compañía de Colon.

En seguida se representó la peti-pieza titulada: *Los leones de Buenos Aires*. El Sr. Cubas caracterizó muy bien un peluquero francés, mereciendo estruendosos aplausos del pueblo, que lo que rara vez sucede, interrumpió la representacion para hacerle repetir la única escena que tenia.

Remate de terrenos—Hoy á las 6 ó 6 y media de la tarde, tendrá lugar un remate de terrenos en la calle de Cangallo, esquina á la de Castelli. Es una escelente oportunidad para los que saben pensar en el porvenir, pues es indudable que aquella localidad es una de las mejores que se hayan vendido desde mucho tiempo atras: situada entre los tres grandes Molinos, por delante de las cuales cruza el ferro-carril, que pronto llegará á la Villa de Mercedes, está llamada á ser un emporio de la industria y del comercio.

Perros muertos—El Domingo á las cuatro y media de la tarde, infestaba una cuadra de la calle de la Florida, un perro muerto, que por su estado de putrefaccion anunciaba que hacia muchas horas que ...o de existir. Traslado á la Po-

— ¿Por qué la autoridad no ...*estazo* á las últimas cuadras de la Florida? Hay en ellas unos ... tal vez mayores que los del ... de San Fernando. Como cada dia se ahondan mas y mas, no será estraño que pronto no haya carruaje que pase por dichas cuadras, so pena de pagar su arrojo con alguna de sus ruedas. Traslado á la Municipalidad.

Lentitud—Parece que concluirá el verano sin que se termine el empedrado de la penúltima cuadra de la calle de Suipacha. Traslado á la Municipalidad.

Perro vigilante—En la calle de Maipú, no sabemos si entre Piedad y Cangallo, ó Cangallo y Cuyo, se deja los mas de los dias, por no sabemos quien, un perro encargado de custodiar un caballo. El can no deja acercarse á nadie, pues apenas se le aproxima cualquier transeunte, le aplica su buen *mordiscon*. Traslado á la Policia.

Los hijos de la noche—El Viernes sube á la escena de Colon este gran drama, que tanta sensacion causó en toda España, y especialmente en Francia donde fue escrito, y representado durante todo un año comico.

Los crecidos gastos que se han hecho para presentarlo en escena, nos aseguran un feliz resultado en la noche de su ejecucion. Hemos visto el bergantin de hierro que saldrá en el tercer acto, y en el cual se desenvuelve parte del drama, y podemos asegurar que es magnifico. Traslado al público.

A....

Tal fuego hay niña, en tus ojos,
Que al ver mi imájen en ellos....
Paréceme que me miro
Retratado en el infierno.

—

Mas cuando, de entre tus labios,
Se desprende el blando acento.
Y hasta mi llega armonioso
En las ondas de tu aliento;

—

Entónces conozco, niña,
Que de tus ojos el fuego
Es el fuego del amor,
Que solo prende en el cielo.

MARTIN JOSE LIRA.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de San Juan.

El Gobierno Nacional necesita tener en la Provincia de Mendoza edificios adecuados para las oficinas de aduanas y de correos. La falta de una ciudad capital en aquella Provincia donde estuvieran concentrados la mayor suma de poblacion y el mas activo movimiento mercantil, ha impedido hasta ahora la designacion del punto donde deben construirse los edificios mencionados, y aconsejado aguardar de dia en dia el término de la cuestion que divide y agita á los vecinos de Mendoza, en cuanto á la fijacion definitiva de la ciudad que ha de sostituir á a que fué arruinada por el terromoto de 1861.

El Sr. Presidente considera que no puede prolongarse por mas tiempo un estado de cosas semejante, sin grave perjuicio de los intereses fiscales de la Nacion, y ha decidido en consecuencia mandar construir las oficinas necesarias allí donde mejor convenga á los objetos de su planteacion. Pero, no se le oculta que esta simple operacion ha de ejercer una influencia casi irresistible en la solucion del problema municipal y complejo que continua pendiente en aquella localidad. Se trata tal vez de dividir por este acto sencillo, una controversia de oposiciones é intereses encontrados, y lo que es mas este acto va á fijar probablemente la suerte de los futuros habitantes de Mendoza en el respecto que mas relacion tiene en su existencia y seguridad.

Por estas serias consideraciones, el Gobierno Nacional ha esquivado hasta hoy el inmiscuirse en aquellos asuntos de naturaleza puramente local, y solo consiente en tomar la indirecta participacion que ahora asume, movido por una necesidad administrativa que no le es dado desatender. Por eso tambien juzga que esta comision delicada debe confiarse á una persona estraña á las divisiones sociales de Mendoza, investida de una autoridad moral irrecusable y que posea los conocimientos locales requeridos para el mejor acierto.

El Sr. Presidente cree que V. E. reune estas condiciones, y ha resuelto pedir á su patriotismo se sirva aceptar la comision personal arriba anunciada, de cuyo acertado desempeño dependen tantos y tan trascedentales intereses.

Si como espero, acepta V. E. el espresado encargo, debe trasladarse á Mendoza lo mas pronto posible. Allí sobre el terreno, en presencia de todos los datos científicos recojidos hasta hoy, escuchando las diversas opiniones cada una de las cuales tendrá su razon de ser, é inspirándose principalmente en sus propias convicciones, V. E. procederá á determinar el punto donde deben erigirse las oficinas ante dichas, contratando por cuenta de la Nacion, si fuese preciso, la compra del terreno indispensable, despues de oir el dictámen del Ingeniero, Sr. Monetta, q. se hallará para entonces en Mendoza, segun las instrucciones que se le han dado.

Tengo confianza en que V. E. no se negará á prestar al pais este importante servicio: y que la prudencia, el tino y la inteligente dedicacion con que V. E. concurrirá al desempeño de su mision, asegurarán su mas cumplido resultado.

Con este motivo me complazco en renovará V. E. las seguridades de mi estima y consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

GUILLERMO RAWSON.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 13 de Diciembre último, en la cual se sirve comunicarme el estado de la cuestion relativa á la fundacion de la futura ciudad capital de esa Provincia, indicándome al terminar que si el Gobierno Nacional designara el local donde deben construirse las oficinas de Aduana y de Correos, esta medida concurriria poderosamente á resolver aquel problema,

El Sr. Presidente me ha encargado manifestar á V. E., que siempre tuvo en vista esta intervencion indirecta de la autoridad de la Nacion en un asunto tan esclusivamente ligado á los presentes y venideros intereses de aquella localidad: pero que ha considerado hasta hoy que era mas sano y prudente abstenerse de toda injerencia en negócios tan agenos, por su naturaleza esencialmente local, de la accion del Gobierno General; y que envuelven, por otra parte, tan sérias y trascendentales responsabilidades.

Sin embargo, la insinuacion de V. E., la necesidad real que el Gobierno Nacional tiene de edificios seguros y cómodos para las oficinas referidas, y finalmente, la urgencia de dar término á una dificultad que tiene apariencias de prolongarse indefinidamente en Mendoza, comprometiendo y complicando cada dia nuevos intereses y creando perturbaciones que pueden llegar á ser muy serias, son las consideraciones que han aconsejado al Sr. Presidente la adopcion de la medida que tenia en perspectiva y que V. E. propone en la nota á que contesto.

Al efecto se encarga con esta misma fecha al Exmo. Sr. Gobernador de San Juan la comision personal de hacer la eleccion del terreno á propósito para las construcciones antedichas. V. E. comprenderá cuanta es la importancia que el Sr. Presidente atribuye á esta comision que va á resolver, en efecto, la suerte presente y el porvenir de una poblacion argentina, cuando la confia á una persona tan caracterizada y de una autoridad moral indisputable.

Si el Exmo. Sr. Gobernador de San Juan aceptáse, como espero, el importante encargo que se le encomienda, abrigo la confianza de que habrá prestado á la desgraciada Provincia de Mendoza, á nombre y en representacion de la autoridad Nacional, un servicio de la mayor consideracion.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

GUILLERMO RAWSON.

—

El Ministro de Hacienda Nacional autorizado suficientemente por S. E. el Sr. Presidente de la República ha convenido con los Sres. Mauá y Ca. lo siguiente:

1º. El Gobierno Nacional dará las ordenes correspondientes á los Administradores de las Aduanas fluviales con escepcion de la de Buenos Aires, para que entreguen sucesivamente como se vayan recaudando los derechos adicionales, tanto en moneda como en letras.

2º. Las cantidades que los Sres. Mauá y Ca. reciban en cobre, plata nacional ó papel moneda de Buenos Aires, serán por los mismos Sres. reducidas á oro, por cuenta del Gobierno Nacional.

3º. Los Sres. Mauá y Ca. se comprometen á abonar los intereses y amortizacion de los tres millones del empréstito de 1º. de Octubre de 1860, al vencimiento de cada trimestre, aun cuando no alcanzen los derechos adicionales recaudados, ó hubiera que descontar las letras q' por ellos se hubiesen recibido, sin cargo alguno al Gobierno Nacional por descuento de las letras ó por anticipacion que hicieren de fondos.

4.º Los sobrantes de los derechos adicionales destinados al pago de mil onzas mensuales en la forma que lo prescribe el decreto de 5 de Nbre. del año prox. ppdo. si alcanzan á la suma de diez y siete mil pesos mensuales, aunque fuese en letras, en tal caso los Sres. Mauá y Ca. se comprometen á entregar á la órden del Gobierno Nacional dicha cantidad de mil onzas de oro mensuales sin cargo alguno por el descuento de las letras.

5.º El sobrante de los derechos adicionales lo tendrán las Sres. Mauá y Ca. á disposicion del Gobierno Nacional.

6.º Los Sres. Mauá y Ca. no cobrarán al Gobierno comision alguna por recibo de dinero, pagos que hicieren á los títulos del empréstito, ni por conduccion de fondos, y tendrán solo la misma comision que le estaba asignada á su antecesor el Sr. D. Tomas Armstrong, por el recibo de dinero y pago de los intereses y amortizacion de los títulos del empréstito.

7º Los Sres. Mauá y Ca. se reservan el derecho de rescindir el presente convenio, dando aviso al Superior Gobierno un mes antes del vencimiento de cualquiera de los respectivos trimestres.

Y al efecto lo firmaron en Buenos Aires á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y tres.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

P. P. Mauá y Ca.

William Leslie.

Buenos Aires, Enero 24 de 1863.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires Enero 26 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art: 1.º Quedan nombrados Cónsules de la República:

En Falmouth, D. Eduardo Clifton Carne.

En Newcastle, D. Manuel José Pelegrini.

2.º Quedan nombrados Vice-Cónsules de la República:

En Burdeos, D. Fernando de Santa Coloma.

En el Havre, D. Augusto Napp.

En Cadiz, D. Gregorio Castrisiones.

En Liverpool, D. Diego Lloyd.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

—

CIRCULAR.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de—

En el ejercicio de sus funciones, la Suprema Corte de Justicia ha de necesitar con frecuencia consultar las leyes ó decretos que cada Provincia haya dictado, en la órbita de las atribuciones que la Constitucion ha reservado á cada una, ya sea para juzgar si están ellas en armonia con las prescripciones de la misma Constitucion, ó ya para dirimir las diferencias que puedan suscitarse entre individuos pertenecientes á distintas Provincia. Es, pues, necesario que tenga ella en sus archivos una coleccion completa de todas estas leyes y decretos.

Con este objeto se dirije el infrascripto á V. E., á fin de que se sirva remitirá este Ministerio una coleccion de las leyes y decretos que hubiese dictado esa Provincia, bien sea impresa, ó bien manuscrita, cuidando en este caso de que vengan las cópias debidamente certificadas.

Al mismo tiempo cree el que firma que será conveniente que cada trimestre remita V. E á este mismo Ministerio cópia legalizada de las leyes y decretos que dictase esa Provincia, sin perjuicio de remitir al fin del año la publicacion que, para recopilarlas todas, se hiciere.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

Repúblicas Americanas.

Panamá, 24 de noviembre de 1862.

CONTENIDO—**California—Oregon—Colombia británica—Guatemala—Salvador—Nicaragua—Honduras—Costa Rica—Cuba—Canadá—Estados Unidos de Colombia.**

CALIFORNIA.

El »Golden Age» llegó á este puerto de Panamá del de San Francisco el 15 del corriente, con fechas de aquella ciudad del 1º. de este mismo mes. Las noticias de la rejion del oro son esta vez como sigue:

El 21 de octubre salió del puerto de San Francisco el vapor oposicion «Moses Taylor» para San Juan del Sur (Nicaragua) llevando á su bordo 550 pasageros, que intentan atravesar aquel Itsmo para dirijirse á Nueva York. Sin embargo no creemos que la via esté todavia espedita, y vendremos á conocerlo por esta primera incursion, cuando aparezcan los resultados.

Los ajentes de la compañia central del ferro-carril del Pacifico, iban á abrir en San Francisco libros para que se inscribieran los capitalistas que quisieran tomar acciones en la referida empresa, de la cual se habla ya en términos favorables.

Continuaban en California las prisiones por opiniones ó hechos en favor de la Confederacion del Sur. Entre los recientemente capturados para llevarse al fuerte Alcotraz, aparecen Mr. Baker, Mr. Smith Mr. Fletcher y el editor de la «Estrella» de los Anjeles, Mr. Hamilton.

Va conociéndose en el Estado la grande importancia de las minas de cobre á mérito de de los últimos descubrimientos y de las elaboraciones de las diversás minas de este jénero. Sin perjuicio de los minerales de oro, plata, azogue y fierro, el cobre con el tiempo alcanzará un buen lugar en el ramo de las esplotaciones mineras en California.

Habiánse introducido fuertes cantidades de papel moneda en California, de los Estados del Este, y el comercio estaba bastante alarmado á consecuencia de ello.

El comercio no presenta en esta quincena ningun motivo de observacion, marchaba como en la anterior con diferencias insignificantes.

OREGON.

Las fechas de Portland alcanzan al 18 de Octubre.

Este Estado, continuando en su camino de progreso político, moral y material ofrece bastante á la contemplacion del observador.

Las minas, apesar de la inquietud que se tiene en ellas por los indios, se trabajaban en grande, conteniendo á los bárbaros, á quienes se reducen á las montañas. La última partida de oro enviada á California, representa un valor de 150 mil pesos.

Seguia alimentándose el proyecto de un camino de fierro para el puerto Esquinalt.

La agricultura se halla floreciente, sin que se note ya el menor vestijio de las ruinas que causó el crudo invierno pasado.

En Valla-valla se habia formado una asociacion de ayuda á la inmigracion, la cual ha abundado en los últimos meses considerablemente.

COLOMBIA BRITANICA.

Son las fechas de Victoria del 20 de octubre último.

Las noticias de la Colonia son halagüeñas, pues que prospera con celeridad.

Otro campo nuevo de oro ha aparecido en Peace River, de que la prensa hace grandes elogios de riqueza. Las otras minas no decaen. Antes bien estaban produciendo bastante. La mina de cobre de la Isla de la Reina Carlota esta en prosperidad. Los que la esplotaban se ocupaban últimamente de la construccion de algunos aparatos importantes de reciente invento.

La ciudad de Victoria acrece y se exorna dia por dia. Las otras poblaciones tambien prosperan asombrosamente.

El comercio y la agricultura se hallaban en buen estado.

GUATEMALA.

La *Gaceta Oficial* de 2 del que cursa trae una importante correspondencia, cruzada en Washington entre el Ministro de Guatemala y el de Relaciones Esteriores de la Union, sobre las proyectadas colonias de libertos en el territorio Centro-americano. El asunto fué bien defendido por el primero de los Ministros, y el último dió completa satisfaccion á los derechos de los centro-americanos, sin cuyo asentimiento nunca se habria llevado á ejecucion el proyecto colonial. Este fracasó por consiguiente, lo que es digno de aplaudirse.

SALVADOR.

Las fechas de San Salvador llegan al 6 del corriente.

La *Gaceta Oficial* se ocupa de un contrato celebrado con el señor Crisanto Medina sobre el teatro Barrios para óperas

El 5 se encargó el señor presbitero don Felipe de Jesus Navales, del gobierno de la Diócesis. Acompañado del clero pasó al despacho de la gobernacion del Estado á prestar el juramento, quedando por tanto en el ejercicio de la Vicaria General.

NICARAGUA.

El 2 del actual llegó á San Juan del Sur el vapor «Moses Taylor» de la linea de oposicion, procedente de San Francisco de California, con 650 pasageros, y el 8 fondeó en la Virjen el vapor del lago con 501 pasajeros de Nueva York. Los viajeros de uno y otro lado han tenido que detenerse seis dias por falta de medios de conduccion; no preparado como estaba el pais para la inmediata trasportacion de un mar á otro: acaso despues mejore el tránsito.

El gobierno de Nicaragua se ha dirijido al Ministro Suye en Washington, manifestándole su desagrado, por haber comenzado la empresa, sin que antes se hubieran verificado los arreglos convenientes con la República nicaraguense.

Habia cesado la ajitacion eleccionaria, y ahora toca al Congreso resolver cualquiera duda que sobre ello ocurra.

HONDURAS.

El órden público habia vuelto á restablecerse en esta república, y segun los informes que poseemos, se ha alejado todo recelo de una nueva revolucion en aquel pais.

El gobierno trataba de conciliar los ánimos, y hacer que los habitantes estuvieran contentos.

COSTA-RICA.

Las fechas de San José son de ocho del corriente.

Se han aplicado del tesoro público 6,000 pesos á beneficio del hospital de leprosos, con cuyo auxilio estará bien asistido en adelante.

El señor Manuel Mora ha hecho una importante donacion á la provincia de San José, que consiste en un terreno hermoso pera establecer un colegio de enseñanza superior, asi como de la renta que le produce una finca que posee en la cuesta de las Moras.

Se ha espedido una ley sobre division territorial para los efectos de la administracion municipal. Aparecen cinco provincias y una comarca que la subdivida mas luego en cantones.

CUBA.

La cuestion internacional que suscitó el negocio del vapor «Blanche» abordado y quemado sobre la costa de la isla de Cuba por un crucero federal de la Union Americana, ha sido resuelta de una manera indirecta. Las autoridades inglesas de Nassau se quejaban de que un buque de los Estados Unidos habia perseguido á otro confederado á una distancia de menos de tres millas de su costa. Pues bien, M. Seward ha declarado que si el hecho es exacto, hay una infraccion al principio del derecho público que garantiza á toda nacion la soberania de las aguas que bañan sus dominios hasta una legua marina de tierra.

CANADÁ.

Los diarios de Montreal traen la noticia de que se hacian armamentos en el Canadá, y que diez mil hombres iban próximamente á ser concentrados en Montreal. Con este motivo se cree que el gobierno ingles determine intervenir en la cuestion Norte-Americana, y para todo evento se proponga tener fuerzas bastantes en la frontera.

La fragata «Ariadne,» habia llegado á Queveb con oficiales y tropa, y con una bateria de cañones Armstrong para Montreal.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Las noticias recibidas por Sur y Norte en esta quincena, de los Estados de Colombia, siguen siendo del todo favorables á la consolidacion del nuevo órden de cosas. En toda la República no hay otro punto armado contra ella, defendiendo el fantasma de la confederacion, sino Pasto, y á su frente el señor Julio Arboleda. En el Cauca hay para oponer á los dos mil hombres que aquel tiene, de diez á doce mil, de manera que la cuestion no es dudosa, ni demanda mucho tiempo para resolverse. Acaso á esta hora haya alumbrado la paz en el confin del Sur de Colombia.

En el esterior aparecen á veces noticias contrarias á la prosperidad y bienestar de la nacion Colombiana, esparcidos de mala fé por los que quisieran que en este pais se mantuviera el gobierno conservador, con todas sus consecuencias. Pero la verdad, es que, el gobierno colombiano está amparado por la opinion pública, estimado por los pueblos, y con un poder moral y material mas que suficiente para no permitir que se restablezca en esta tierra de libertad, ningun plan gubernativo, oligárquico y godo.

Es admirable la marcha que llevan los nueve Estados de la Union, en los gobiernos de sus respectivas localidades. Todo en cónsuno con la Constitucion, con las leyes, con las garantias individuales, con la dicha pública, en fin. Hasta los mismos que hacen la guerra á nuestras democráticas, populares instituciones, gozan de los beneficios de su bondad

Esta vez no se hará una reseña de Estados individualmente, por que es comun á todos la paz, la tranquilidad y el progreso.

Por lo que respecta al Estado de Panamá, nos hallamos próximos á la celebracion del aniversario de su independencia, y á la instalacion de la Convencion Constituyente, debiendo tener lugar uno y otro, el 28 del mes que cursa. Ya empiezan los preparativos, teniéndose por cosa segura que esta vez el recuerdo de la independencia sea entusiástico, por lo mismo que el partido liberal está predominante.

En Colen ha habído antes de ayer un temporal que causó algunas averias en dos ó tres buques en el puerto.

(Del *Comercio* de Lima.)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Circo Oceánico.

El Director del Circo Oceánico se vé obligado á valerse del medio inadecuado de un aviso en los periódicos para espresar su agradecimiento á este pueblo por el cariño, cortesia y proteccion que se le ha dispensado durante su permanencia en Buenos Aires. Al Gobierno, y especialmente á las autoridades aduaneras y de Policía debe agradecimientos especiales y al público que ha protegido con tanta liberalidad sus funciones. El único contratiempo á este agradecimiento es el pesar de que los atractivos no hayan sido mas dignos de tan distinguida generosidad. A la prensa dirá que toma sobre si toda la culpa por la mala inteligencia que existió aunque poco tiempo. El tratamiento cordial que ha merecido durante la última parte de la estacion ha convencido al Director que la interrupcion temporal de relaciones amistosas nació solamente de la ignorancia por parte del Director del espíritu y costumbres del pais. En vísperas de partir el Director se permite espresar que si los afectuosos sentimientos de que se siente animado hácia los residentes estranjeros, é hijos de Buenos Aires son correspondidas, ni ellos ni él han de sentir la visita del Circo Oceánico.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1863.

Carlos J. Rogers.

—

Al Sr. Dr. D. Federico Pinedo, Presidente del Club del Plata.

La comision del Bazar en beneficio del Hospital Francés, que suscribe, desea que en el Club del Plata exista una memoria de su gratitud, por los valiosos servicios que ha recibido de esa sociedad, estimulando con su noble y generoso ejemplo de caridad á las demas instituciones del Pais.

Con este objeto, envia ese pequeño obsequio, suplicando que no se estime sino el sincero sentimiento que lo acompaña.

Maria S. de Mendeville—Presidenta.

Adela Dudemaine—Sofia R. de Francois—Julia Villatte—Isabel Alvarez de Vignal—Eugenia Nougier—Secretaria.

A las señoras de la Comision del Bazar de Caridád.

He tenido el honor de poner en conocimiento de la Comision del Club del Plata, la estimable nota que vds. se han dignado dirigirme, y el de presentarle el album con que tienen vds. la bendad de obsequiar esta asociacion.

La Comision estima intimamente las finas manifestaciones con que Vd. la favorece. Acepta para el Club el delicado presente que Vds. le acompañan, y lo conservará como un recuerdo agradable de la débil cooperacion que ha podido prestar tan espontáneamente, á la noble y filantrópica exhibicion que Vds. han dirigido.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á las señoras del Bazar los sentimientos de mi muy distinguida consideracion.

FEDERICO PINEDO.
Presidente.

Mariano Irigoyen.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 23 de 1863.

—

Sociedad francesa de beneficencia.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Club del Plata.

Buenos Aires, 5 de Enero 1863.

Muy señor nuestro:

A la mas leve insinuacion de parte de las señoras encargadas del Bazar á beneficio del Hospital Francés, los Sres. Sócios todos, del Club que vd. tan dignamente preside, han puesto á la disposicion de dichas señoras, los salones, muebles y servicios, con la mayor espontaneidad y mas grande desinterés.

Todo cuanto pudiéramos decir seria poco, Sr. Presidente, el hecho por si solo habla mas alto aún—No lo dude vd. señor, cada uno de nosotros ha sabido apreciar un proceder tan fino que, nos ha hecho esperimentar la mas grata sensacion y nos constituye para siempre sus deudores.

Sírvase vd. trasmitir á los Sres. Sócios del Club, la espresion de nuestro sincero agradecimiento, y vd. Sr. Presidente, sírvase recibir nuestras felicitaciones, por ser representante de una asociacion tan culta y caritativa.

JOSE ELISSALDE.
Presidente.

B. Cents, Secretario—*C. Francois*, Tesorero—*J. Lanusse—J. Sallano.*

A los Sres. de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

La Comision del Club del Plata ha recibido la estimable carta que vdes. se han servido dirijirle con fecha 5 del corriente. Ella agradece debidamente las espresivas manifestaciones con que vdes. favorecen esta asociacion. Y se siente complacida de haber interpretado bien el sentimiento de los Sócios del Club, poniendo todo lo que este tiene al servicio de las señoras y caballeros que han dirijido con tan noble empeño el Bazar de Caridad.

Al avisar á vdes. el recibo de su estimable comunicacion, me complasco en saludarlos con las espresiones de mi distinguido aprecio.

FEDERICO PINEDO.
Presidente

Mariano Irigoyen.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 23 1863.

SECCION COMERCIAL

Precios corrientes del metálico

Enero 26.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas............	15538
Ventas al contado, primer precio..	420 1|2
Siguientes...............	419 1|2 42[illegible]
Ultimo al contado..........	419 1|2

La Bolsa.

Parece que la suba del metálico ha tocado su término, pues las onzas declinaron ayer ... de los precios á que se han vendido últimamente.

Empezaron á $ 420 1|2 y despues de varias alternativas, cerraron á las 2 de la tarde á $ ... 1|2.

El total de las ventas fué de 15,538 onzas, la mayor parte á plazos, notandosé en estos la misma tendencia de baja que en las ventas al contado.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 4,808 onzas de $ 420 1|2 á ... 1|2 y 420 1|2 y 419 1|2.

Para hoy 100 id á 420.
Para mañana, 100 id á 419 1|2.
id el 29, 200 id á 419 1|2.
Id id 31, 8,480 id de 419 á 418.
Id id 6 de Febrero, 500 id á 416 1|2.
Id id 14 id id 1,250 id á 415.
Id id 28 id id 100 id á 414.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde $419 1|2 á 420 1|2 quedando á las ... de la tarde vendedores á $430.

FRUTOS.

Se han vendido 3,000 cueros de potro salados á 14 ₱ ftes. asegurado 32 ₱.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:

1500 @ lana meztiza fina á 90.
350 id id id id á 88.
600 id id id id á 85.
800 id id id buena á 84.
1800 id id id id á 83.
450 id id id id á 82.
1400 id id id reguldr á 78.
200 id id id id á 77.
800 id id id mezcla id á 70.
350 id id id á 52.
300 id id id á 50.
250 cueros vacunos secos de San Nicolas á ... 120 con reembárco.
140 @ cerda muy buena del Norte id 92.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 2,300 cueros paraguayos ... ₱.

GANADOS.

Se han vendido 2,000 novillos para saladero de clase muy superior á ps. 190.

IMPORTACION.

Por «Destino» de Cadiz, 3000 fanegas sal, ... 1|2 ₱ fts. para entregar en Fray ventos.

Por «Moliere» al llegar del Havre, 2000 baldosas, 27 ps. ftes abordo.

Por «Cristophera Colombo» de Génova, 100 cajs. aceite en latas, 4 3|8 ₱ ftes en deposito

«De los depositos 150 barricas azucar refinada de Holanda á $ 71 despachada.

—

Ventas de frutos del pais en la quincena

Cueros para Norte-América—Las ventas de la quincena comprenden 46,000 cueros entre clasificados de esta Provincia y mezclados de Entre Rios.

He aqui el detalle de esas ventas:

20,000 cueros clasificados de la Provincia de 35 1|2 á 39 1|2 ₱ segun peso.

8,000 id id id id de matadero á 43 y 42 1|2 por los de novillo y 39 id por los de vaca.

12,000 id de Entre-Rios y Santa Fé de 40 á 42 1|2 ₱.

6,000 id de Corrientes á 38 1|2 á 39 id.

Queda una existencia de 10,000 cueros clasificados.

Cueros para el Norte del Continente—Entre los vendidos clasificados y los apartados por las casas compradoras, pueden computarse en 5,000 cueros los arreglados para estos mercados.

De estos 1,000 mitad y mitad de campo, han sido vendidos á 44 ₱ y 1,500 vacas tambien de campo á 39 ₱. Existencia 18,000 cueros de los cuales una mitad son de matadero.

Cueros para Francia é Italia—Desde el 15 del pasado, solo se han vendido 1,800 cueros, Marsella y Génova, como sigue:

1,000 becerros y bajo peso á 32 ₱.
800 de novillo y toro pesados á 42 y 41 id.

Cueros para España—Las ventas para este destino, comprenden 12,000 cueros como sigue:

8,000 cueros de Córdoba á 40 y 41 ₱.
2,000 id becerros de id á 38 id.
1,000 id del Paraguay á 40 id.
1,000 id de vaca de la Provincia á $ 125.

Cueros de Entre-Rios y Santa Fé—Las ventas de esta procedencia estan reducidas á los 12,000 cueros arreglados para Norte-América de 40 á 42 1|2 ₱.

La existencia de ambas Provincias comprende de hoy 5,000 cueros.

Cueros de Corrientes—En esta quincena se han vendido 6,000 cueros de esta procedencia de 38 1|2 á 39 ₱.

Existencia 2,000 cueros.

Cueros de Córdoba—En los cueros vendidos para España van incluidos 10,000 de esta procedencia que han sido vendidos, 8000 de 40 á 41 ₱ y 2,000 becerros á 38 id.

Cueros del Paraguay—En esta quincena solo se han vendido 1,000 cueros inferiores á 40 ₱.

Becerros y bajo peso—Se han vendido 1,000 cueros á 32 ₱.

Cueros de potro secos—Sin variacion, de 28 á 30 $ cada uno.
Venados—Pequeños lotes á $ 45 docena.
Cueros vacunos salados—Desde el 13 del corriente se han vendido 25,200 cueros de saladero como sigue:
5,000 cueros de novillo á 41 3|4 ℗.
5,500 id id id á 41 1|2 id.
4,000 id id id á 41 id.
10,000 id id id para hacer á 40 1|2 id.
700 id id vaca á 35 y 34 id.
Se han vendido ademas, de 8 á 10,000 cueros de matadero beneficiados en saladero á precio reservado.
Las ventas de cueros hasta la fecha, comprenden 63,200, y habiéndose muerto 31,700 cabezas queda un descubierto de 31,500 cueros.
Hemos tenido ademas dos negocios de cueros de los Rios, uno de 10,000 á precio reservado y otro de la misma cantidad á 42 ℗ abordo.
Tambien se fijaron precios á los cueros y sebo del saladero «San Francisco» de Paysandú, vendidos el mes anterior.
Los precios son los siguientes:
Cueros de novillo á 42 1|2 ℗ plata abordo.
Id id vaca á 52 id arientales id.
Mitad del sebo á 16 1|4 y mitad á 16 1|8 id pta.
Sebo—Se han vendido en la quincena 460 pipas sebo como sigue:
120 á 15 1|2 ℗.
100 á 15 id.
40 á 15 1|4.
200 á 14 1|2 id para hacer.
Ademas, 500 pipas sebo de los Rios á 15 1|2 ℗ plata abordo.
Carne tasajo—He aquí el negocio de este artículo conocido en la quincena:
20,000 qq. á 14 ℗ fts.
2,000 id á 17 1|2 id.
5,000 id á 16 1|2 id.
4,500 id á 16 id.
1,000 id (carne escojida) á 18 id.
No tenemos existencia.
Se han vendido ademas, 7,500 qq. de un saladero de Gualeguaychú á entregar hasta fin de Febrero á 15 3|4 ℗ fts. á bordo.
Cueros de potro salados—En esta quincena solo se han vendido 500 cueros de potro salados á 15 3|4 ℗ fts. asegurando 34 ℔.
Grasa de potro—Se han vendido como 150 pipas, parte para el consumo local á $ 35 sin casco y parte para esportacion á $ 32 id id.
Huesos y ceniza de huesos—No conocemos venta en la quincena; precio nominal, 11 1|2 ps. fts. la tonelada.
Cerda de saladero—Tampoco conocemos venta alguna.
Astas de id—Sin ventas.
Matanzas—Las matanzas hasta la fecha están reducidas á 31,700 cabezas.
Lana de la Provincia—Las ventas de la quincena llegan escasamente á 200,000 @, de las que una mitad han sido vendidas en depósitos.
Los precios pagados son los mismos de la quincena anterior para las clases finas, notándose una ligera baja en los altos precios que conservaban las medianas y ordinarias.
He aquí los precios indicados:
Lana fina superior de 93 á 95.
Id mestiza fina de 83 á 92.
Id id regular y buena de 77 á 82.
Id buena mezcla de 70 á 75.
Id mezcla de 60 á 70.
Id mestizona de 55 á 60.
Id criolla de 45 á 50.
Lana de Córdoba—En esta quincena solo se han vendido dos pequeñas partidas de lana de esta procedencia, una de 28 fardos á 38 ℗ y otra á 37 id.
No tenemos existencia.
Lana de Entre Rios—Se han realizado ventas de alguna importancia de lana de dicha Provincia, de 22 á 25 ℗ por la ordinaria y de 26 á 34 id por las buenas mezclas, mestiza, regular y finas.
Lana de Corrientes—Solo conocemos la venta de pequeños lotes á 25 ℗.
Cueros lanares—De muy poca importancia son las ventas efectuadas en la quincena.
Hé aquí los precios que se pagan actualmente:
Cueros de matadero de $ 160 á 180; id finos de campo de 140 á 160; id buena mezcla de 120 á 135; id mescla de 80 á 115; id ordinarios de 50 á 75.
Cerda—No hay variacion en el precio de este artículo: hé aquí lo que sigue pagándose:
Cerda del Sud $ 100 á 105; id del Oeste 85 á 95; id del Norte 75 á 85.
La de las Provincias y Paraguay se ha vendido como sigue:
De Córdoba á 33 1|2 ℗; de Entre Rios de 30 1|2 á 31 1|2 id; de Corrientes de 30 á 30 1|2 id; del Paraguay 33 1|2 id.
Garras—No sabemos se hayan hecho ventas de importancia.
Nutria—Se han vendido 30,000 ℔ de los Rios á 1 3|4 ℗.
Cueros de Carpincho—No hay ventas.
Plumas de avestruz—Sin variacion. Se han vendido algunas partidas á $ 33 por la atada de indio; $ 28 por la atada de cristiano y $ 25 á 26 por la suelta.
Pieles de cabrito—Sin venta. Ultimo precio 51 ℗.

Importacion.
Ventas en la quincena.

Azucar—Por «Daino» de Pernambuco, al llegar de Montevideo, 300 barricas, 200 medias azucar blanca de 1ª á 17 1|2 ℗ fts. en depósito; 250 id 200 sacos id id de 2ª á 17 id. id. id id; 450 id id quebrado á 14 5|8 id id id id; 250 id id terciado á 12 id id id.
Por «Buen Jesus» de Pernambuco, 100 barricas, 100 medias azucar blanca á 17 1|2 ℗ fts. en depósito; 200 id id blanco bajo á 16 id id id; 200 id id id id á 15 1|2 id id id id; 350 id id somenos á 13 1|2 id id id; 150 id id terciado á 12 id id id.
Por «Urania» de la Habana, 469 cajas azucar blanca á 17 ℗ fts. en depósito; 469 id id quebrado y terciado á 14 id id id id.
Por «Eloisa» de la Habana, 256 cajas azucar blanca á 18 ℗ fts. en depósito.
Por «Nueva Ninfa del Plata» de Rio Janeiro, 63 barricas azucar terciado de 1ª á 13 ℗ fts. en depósito; 111 id id id de 2ª á 12 id id id id.
Por «Gezina et Jantjé» de Amberes, 300 barricas azucar refinada á 18 ℗ fts. en depósito.
Por «Frei» de Amberes 480 barricas azucar refinada á 68 despachado.
De los depósitos, 150 barricas azucar refinada de Holanda á $ 71 despachado.
Aceite—Por «Cristophero Colombo» de Génova 100 cajones aceite en latas á 4 3|8 ℗ fts. en depósito.
Almendras—Por «Paca» de Barcelona, 20 sacos almendras mollar á 17 ℗ fts. en depósito.
Arroz—De los depósitos, 200 bolsas arroz de la India á $ 30 despachado.
Baldosas—Por «Maria Luisa» de Marsella, 50,000 baldosas á 22 $ fts. abordo.
Por «Moliére» del Havre, 200,000 baldosas á 27 $ fts. abordo.
Caña—Por «Eloisa» de la Habana, 160 pipas caña á 42 $ fts. en depósito.
Por «Ventura» de Bahia, 160 pipas caña á id id id.
Café—Por «Mersey» de Rio Janeiro, 200 bolsas café á 17 1|2 $ id id id.
Carbon—Por «Western Star» de Cardiff, al llegar de Montevideo, 400 toneladas carbon á 11 1|4 $ fts. abordo.
Fideos—Por «Julia R.» de Génova, 900 cajones fideos á 21 ℗ en depósito.
Licores—Por «Nouveau Mexique» de Burdeos, 500 cajones licores á 15 ℗ fts. en depósito.
Maderas—Por «Hebron» de Nueva York, 262000 piés pino blanco á 41 $ fts. abordo.
Por «Kremlin» de Portland, su cargamento de maderas á precio reservado.
Papel—Por «Julia» de Génova, 100 balas papel estraza á $ 27, 14 y 9 despachado.
Pimenton—Por «Paca» de Barcelona, 40 barriles pimenton á 17 ℗ fts. en depósito.
Pasas—Por «Paca» de Barcelona, 250 cajas pasas de lecho á 18 id id id id.
Sal—Por «Singapore» de Cádiz, 2,000 fanegas Sal á 9 1|2 id id abordo.
Por «Solid» de Cádiz 1,700 id id á 9 1|2 id id abordo.
Por «Seringapatan» de Cádiz, 3,800 id id á 9 1|2 id id id con plazo de 4 meses.
Por «Virgitti Melchior» de Cádiz, 3,800 fanegas sal á 9 1|2 ℗ fts. abordo.
Por «Destino» de Cádiz, 3,000 id id á 10 1|2 id id id.
De Patagones se han realizado algunas partidas á 7 id id id.
Yerba—Por «Paraguarí» de la Asuncion, 950 bultos yerba en varios lotes á 43 ℗ fts. en depósito.
De los depósitos, 100 bultos yerba misionera á 17 id id id.
Por «Adriane Johannes» de Parnaguá, 200 id id id á $ 55 despachado.
Por «Sirena» de id 400 id id id á $ 56 1|2 id.
Por «California» de id 450 id id id á 15 ℗ fts. en depósito.
Vinos—Por «Virjen del Cármen» de Barcelona, 270 pipas vino tinto Abella á 51 $ fts. en depósito; 40 id id Font á 50 id id id id.
Por «Paca» de Barcelona, 180 pipas vino Abello á 51 $ fts. en depósito; 200 id id Alicante á 51 id id id id; 60 cuartas id id seco á 74 id id id id.
Por «Francisquita» de Barcelona, 100 pipas vino tinto Canellas á 51 id id id id.
Por «Fortuna» de Barcelona, 80 id id id Steller, resto del cargamento.
Vermouth—Por «Julia R.» de Génova, 100 cajones vermouth Dettori á 6 $ fts. en depósito.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente.

Fechas.	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Enero—				
13 1 onza.	406	406 1|2	405 1|2	406 1|2
14 "	406 1|2	408	406 1|2	407 1|2
16 "	407 1|2	407 1|2	406 1|2	406 1|2
16 "	406 1|2	407 1|2	406 1|2	407
17 "	407	408	407	407 1|2
18 Fiesta				
19 1 onza.	409 1|2	415 1|2	409 1|2	415 1|2
20 "	414 1|2	415 1|2	412 1|2	413
21 "	413	415	412 1|2	415
22 "	416	417 1|2	415	417
23 "	417	419 1|2	417	419
24 "	420 1|2	422	420 1|2	421 1|2
25 Fiesta				

Bolivianos—á 20 1|2 pesos por onza.
Acciones del Gas—de 5 á 6 p% de premio.

CORRIENTES, Enero 15 de 1863.
ONZAS.

Enero 12	Onzas vendidas	en plaza		235
» 13	»	»	»	234
» 14	»	»	»	235
» 15	»	»	»	234, 235
Bolivianos por onza de oro				21
Cordovesas por onza de oro				17

En los dias 5 y 6 del presente, se ha notado mucha animacion para compras de onzas, ese movimiento fué ocasionado por la aproximacion de la llegada del paquete Paraguayo, sin embargo de haber habido muchas exigencias, se han mantenido sin ninguna variacion notable.

BANCO Y CASA DE MONEDA.

Recibe á interes	en oro, á	1 1|4 p.%
»	» en m|c. á	1 p.%
Dá	» en oro.	1 1|2 p.%
»	» en m|c.	1 1|4 p.%

Se agita entre varias personas notables de nuestro comercio, el pensamiento de la instalacion de una bolsa comercial, que realizada esa feliz idea, daria mucha importancia á nuestro Pais, teniendo donde reunirse nuestro comercio, facilitando de este modo, las transaciones mercantiles.
Abrigamos la esperanza que tendremos bolsa comercial.

FRUTOS DEL PAIS.

La quincena que acaba se ha hecho notable por los escases de transaciones de frutos del pais, los arribos de la Campaña son insignificantes á consecuencia de los temporales, que nos persiguen hace ya cerca de 30 dias: en maderas las entradas de la campaña en nuestro mercado, han sido mas abundantes que las que señalabamos en nuestra revista del 1.° del corriente.

En la quincena se han vendido algunas partidas de cueros vacunos de campo, la pesada á 27 y 26 ℗ m|m. de 17 en onza, habiéndose efectuado el abono al contado y al equivalente de la onza de oro, en m|c. por informe de Colecturia para transaciones generales. A consecuencia de las noticias recibidas por el paquete Paraguayo de Buenos Aires, las operaciones de cueros vacunos de campo se han paralizado en nuestro mercado.
Dificilmente se ha colocado una pequeña partida á 26 ℗ de 17 en onza y en su equivalente á m|c.
Hay compradores á 3 ps. en oro.
Cueros frescos de novillo para curtiembre á 4 ps. debiendo efectuarse el pago en oro.
Cueros de vacas anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.
Cueros de potro uno, 6 ℗ de 17 en onza, en su equivalente en m|c.

Cerda, no conocemos operaciones de importancia, conserva su precio á 3 ps. de 17 en onza en su equivalente en m|c.
Lana, pocas son las operaciones en la quincena, mantiene su precio de 2 ps @ de 17 en onza, en su equivalente m|c.
Suelas de vaca una.... 8 $ 4 ℗ en oro.
Id. machos....... 10 $ en oro.
Almidon de mandioca.. no hay.
Tabaco del Pais......... 3 $ 4 ℗ @,
Cigarros del Pais, mil 1 peso 4 ℗ de 17 en onza en su equivalente en m|c.
Cal del Paraná fanega.. 2 $ en oro.

MADERAS.

En la quincena se han realizado algunas ventas de madera del Chaco, vigas de 10 pulgadas una con otra de 8 á 9 ℗ vara.
Tirantillos de 3 1|2 por 7 arriba de 2 1|2 á 3 ℗ vara.

MADERA DE TIERRA FIRME.

Tambien se ha hecho algunas operaciones vigas de 10 pulgadas, para arriba.... 1 $
Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer vara 4 ℗.
Tirantillo de 3 por 7 arriba vara 2 1|2
Picanillas, no hay.
Tejas de palma del Chaco, el 100. 17 $
Tejas de palma, de tierra firme el 100 15 $
Hay una existencia de 1000 buscando colocacion.
Nuestro comercio se vé en la necesidad de estipular la clase de moneda con la cual se hacen los pagos, por las diferentes monedas que circulan, y del perjuicio que esa variacion ocaciona. Muy particularmente en cobre, que la Aduano solo admite el 5 p%. en pago de derechos.

Derechos de frutos del Pais en su esportacion.
Derecho 5 p%.
Id. adicionales 5 p%.

FRUTOS DE SALADERO.

En Cueros salados, no hay operacion los tenedores los esportan para Buenos Aires.
Sebo fresco 1 peso @ de 17 en onza en su equivalente en m|c.
Id en rama seco @ 1 peso 4 ℗ id id.
Grasa fina @ 2 $ 4 ℗ id id.
Jabon negro @ 1 $ 4 ℗ id id.
Hastas de novillos mil 16 $ oro.
Id. de vaca id. 8 $ 4 ℗ oro.
Huesos sin operacion, hay una existencia de 200 toneladas buscando colocacion.

HACIENDA.
Para matadero y saladero, precios en la tablada.

Vacas gordas una de 5 á 6 $
Bueyes uno 10 $
Novillos segun su estado de gordura uno de 6 á 7 $
Yeguas segun gordura de 14 ℗ á 2 $
El abono de hacienda para matadero y saladero se efectua generalmente en oro y en bolivianos, en su precio en plaza.

FLETES.
Para Buenos Aires

Se arregló el fletamento de la Juanita á cargar 600 cueros salados, á 2 1|4 ℗ de 17 en onza por cueros puesto en baliza, y puestos en barracas, 2 1|2 de 17 en onza.
Cueros secos puesto en baliza 1 1|4 ℗ de 17 en onza, por cuero y puesto en barracas 1 1|2 de 17 en onza por cueros, los fletes de lanas, y cerdas, se arreglan generalmente, á 1 1|4 ℗ de 17 en onza. @ puestos en baliza, y puestos en barracas á 1 1|2 ℗ de 17 en onza @
Maderas del Chaco condicional.
Id de tierra firme id.
Hasta 6 ps. el mil puesto en Barracas.

PARA MONTEVIDEO.

Cueros secos, á 1 1|2 ℗ fuerte por cuero.
Id salados, á 2 1|2 ℗ id id.
Maderas del Chaco condicional.
Id id de tierra firme id.
F. Fournier.

DESPACHO DE ADUANA.
Ferreteria.

B. Viale: 28 pipas vacias.
Villate: 5 cascos alambre y galvanizados, 1 id cucharas composicion, 4 id alambre, 3 id id id, 2 cajones mantas funebres, 6 cascos bisagras, 3 cajones argollas composicion, 6 id perchas, 1 id formones con cabo, 1 casco ruedas de fierro, 3 cajones serruchos finos, 1 casco chairas, 4 id trampas para ratones, 7 id ollas de fierro, 2 cajones cuchillas saladero, 2 id id, 3 serruchos finos, 2 cascos cadenas para pozo, 4 id id para cadenero, 1 id id lomo, 1 id muestras.
Zimmerman 59 cajones barniz.
Corti y Riva; 1200 botadores.
J. Isaac: 3 barricas planchas, 3 id palmatorias 3 id id de bronce, 50 docenas palas, 1 cajon cuchillas saladero, 2 cajones romanillas de cara, 2 id frenos, 4 barricas cucharas de fierro.
Isaca: 1 cajon bainas, 3 barricas cencerros.
Hess hno: 1 id parrillas, 1 cajon puñalitos, 1 barrica serruchos de costillas, 1 cajon asierras tras ras, 2 barricas tirabuzones, 1 barrica cepillos para botas, 1 id para entallos y balanzas, 4 id id id, 1 barrica cencerros, 1 id molinillos.
A. Ferber: 40 bultos carton alquitranado.
Pasman: 4 barricas tornillos para carruages, 1 clavos para coches, 2 id perillas de bronce, 2 id cerraduras.
Dillemann: 2 cajones ejes para coche 200 cuñetes puntas de paris, 6 cajones cerradurs, 2 cajones tornillos con tuercas, 1 cajon cerruchos, 1 id leñosas, 1 id tijeras de podar, 1 id ruidas para muebles.

Bebidas.

F. del Sar: 32 canastos loza surtida.
Ruiz; 105 barricas cerveza.
Franqui: 19 pipas vino.
Patrone: 40 id id.
Altgelt: 1 cajon cigarros.
Lopez y ca: 10 barricas vino.
Cobranchi 24 cajones vermut.
Marmiesse: 30 pipas 6 medias caña.
Sirombra: 10 bordalesas vino, 145 id id.
Ardouin: 1 bordaleza vino.
M. Giraldes: 37 pipas 12 medias vino.
Rivas: 59 cascos vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 24.

Hamburgo el 6 de Octubre y Montevideo el 23 del corriente goleta holandesa «Eltica Meenzenbrock» cap. G. S. Zegter á Rosenthal Gayen ca, á los mismos, 16 tons. carbon, 72 tablas, 60 cascos espiritus, 250 damajuanas cebadilla, 900 piedras de vereda, 35 cajs. quesos.

DIA—25.

Puertos del Uruguay vapor nacional «Salto» cap. Ceppi á J. M. Carrega con 77 pasageros.
Rosario el 24 vapor nacional «Pavon» cap. Bruce á J. M. Carrega con 50 pasageros á B. Ocampo 1 bulto con 105 1|2 onzas de oro, 11 condores y 10 patacones, á Alcorta ca. 1 id con 16 1|2 onzas de oro, á A. Blaye 4 bolsas con 5300 $ bolivianos, á E. Ochoa hijs 1 id con 2162 id id, al Colector general, 1 paquete con 91,222 $ m|c 4 cajs. 1 bolsa y 1 paquete metálico, á A. Carranza 1 bulto con 300 $ bolivianos. á F. Silva, 1 id coe condores, á E. Casal 1 id con 20 onzas, á P. Fragueiro 1 idcon 30 id id, á Varela Cassafourth 1 paquete con 2080 $ m|c, á M. Ocampo 2 id medalles, á U, Fernandez, 1 id id, á M. Matti 1 id id.
Montevideo el 24 vapor nacional «Menay» cap. Sciurano á E D. Risso con 29 pasageros r J. Bell é hijo 18 cajs. y 1 cuñete mercs. á Mallmann 1 caj. id á Roosen Hoppmann 1 id id á Corti Francischelli 50 tarros aceite.
Asuncion el 20 del corriente y puertos intermedios vapor paraguayo «Igurey» cap. A. Herreros á J. M. Carrega, á F. Egusquiza, 1000 bultos yerba, Alcorta ca. 1 soboral id, á Arias 1 id id, á J. M. Terrero, 1 id petacon, á E. Alsina, 1 damajuana, á H, Lucien 1 id, 1 cajoncito, á J. M. Carrega 5 cajs. á E. Ochoa, 1 id, á N. Castañino 1 id, á L. Delucchi 1 id.

DIA—26.

Rosario el 25 vapor ingles «Espigador» cap Thompson á E. Dowse con 33 pasageros, á M. del Marmol 9 fardos cueros de cabra, á A. Menlez 20 id pellones, á B. Iturraspe 30 bolsas lana, á E. Dowse 370 cueros vacs. secos, a T. Duguid 160 atados flejes, á M. Hardoy 205 cueros vacs. secos, á Lerrano 7 id id á Hesse hs. 276 $ y 37 ℗ plata, á B. Eogerra, 5 onzas de oro, á Mendoza'hs, 70 condores, á Torbio Ayerza 200 $ bolivianos, á J. Greenway, 450 $ m|c, 3 onaas de oro, á Isabela Molher, 3 id id, á A. Benites 12,310 $ bolivianos.

CABOTAJE—DIA 26.

Islas berg. gta. «Santiaguito« á B. Delfino, 159 carradas leña.
Monte gta. «Emilia» á Nuñez 350 fanegas carbon.
Santa gta. «Divina Providencia» á V. Rosa 300 fanegas carbon, 22 cueros de potro.
Islas, pailebot «Oriente» á Paez 50 carradas leña.
Monte pailebot «Maria» á V. Rosa 40 carradas leña,
Monte pailebot «Europa» á Nuñez 50 carradas carbon, 5 id leña.
Islas lanchon «Paulita» á Paez 20 carradas leña.

CERRÓ REJISTRO—DIA. 25

Genova, bergantin italiano «Guiseppe» por T. Pietranera con 200 cajs. sebo, 1272 astas, 72 ds. lana, 11 id cerda, 3763 cueros vacs. cueros vacs. secos, 1764 id becerros.

SALIDAS—DIA 25.

Montevideo vapor nacional «Salto»
Uruguay bergantin goleta nacional «Silvia»

DIA—26.

Rosario, vapor nacional «Pavon»
Montevideo id id «Menay»
Id id paraguayo «Igurey»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Mártes 27.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Criminal contra Pedro Villalon y Francisco Barragan, por heridas—Apelacion—Defensor del 1° el Dr. Obarrio, y del 2° el Dr. Lezica—Procurador, Silva.
Los mismos—Criminal, D. Justo Silges y D. Camilo Giovanelli, contra Andrés Cabral, sobre autenticidad de unas letras de cambio—Apelacion en relacion—Abogado de los primeros el Dr. Rayces—Defensor del último el Dr. Gomez—Procurador de aquellos, Lamas, y de este, Silva.

Miércoles 28.

Los mismos—D. José Costa con D. Luis Cabanas, sobre exhibicion de títulos de propiedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereira y Ocanto—Procurador, Doyhenard.
Los mismos—El presbítero D. José G. Ulloa con Da. Juana y Da. Maria Ulloa y con Da. Maria Perez, D. Pedro Tenor y el Ministerio Fiscal, sobre informacion de parentezco con D. Manuel Ulloa—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereira, Elizalde y Torres—Procurador, Valle.
Juez Semanero—*el Dr. Somellera.*
Juez Civil de Semana—*el Dr. Eguia.*
Escribano de Semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMNIAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Mártes 27.

(En el acuerdo)

Sres. Alsina, Font, Martinez (D. Victor), Cororeil y Cazon—Correccional, D. Ambrosio Plácido Lezica, contra D. Pascual Lavié, por injurias reales—Apelacion de hecho.

(En audiencia pública.)

Sres. Alsina, Carrasco Font—Correccionol, contra Juan Perez, Felipe Tolosa y Rosario Pintos por hurto—Apelacion—Procurador, Ballestero.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal D. José Rufino Olazo, contra D. Manuel Zuchaurti, por obigeato—Apelacion de hecho.

Miércoles 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Correccional, Da. Maria Pittanaglia contra D. Isidoro Pita, sobre injurias reales—Apelacion.
Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Juan Peronetti por hurto—Apelacion—Defensor, el Dr. Lezica—Procurador Silva.
Juez Semanero, el Sr. *Medina.*
Idem del Crimen de Semana.
Dr. D. Manuel H. Languenheim.
Procurador de idem—*Silva.*
Buenos Aires, Enero 24 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.
GRAN FUNCION
FUNCION DE GRAN MAQUINARIA
Para el Viérnes 30 de Enero.
Se representará por primera vez el grandioso drama de espectáculo; titulado—
LOS HIJOS DE LA NOCHE
Dirijido por D. Francisco Torres.

AHORA Ó NUNCA
ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
Positivamente la última funcion en esta ciudad.
SPALDING y ROGERS.

GRAN CIRCO OCEÁNICO
Martes 27 de Enero de 1863.
BENEFICIO DE JORGE SHARP, EL PAYASO
Y NOCHE DE DIVERSION
Habrá
Pruebas ecuestres en abundancia
Pruebas Gimnásticas en abundancia
Pruebas acrobáticas en abundancia
pero todo cederá ante la estravagancia del payaso.
Primera noche de Jorge Sharp en el Baile de los Zuecos de Lancashire.
A las personas de constitucion delicada, que no pueden gozar con prudencia en gritos prolongados se les previene que no vengan esta noche, porque el payaso no responde del resultado.
Primera noche de Jorge Sharp en la Pantomima del Payaso, estraordinariamente lúgubre y melancólica.
Asistirá á espensas del payaso un sastre inteligente, para coser los botones de chalecos que salten durante las convulsiones de risa, y tambien varios toneleros espertos para asegurar con arcos, cualquier estómago que se halle en peligro de reventar por la misma causa.
Primera noche de Jorge Sharp en un nuevo caracter de bromas locales y personales, preparadas espresamente para esta funcion.
Un médico amigo del payaso, aconseja á la concurrencia que no resista la disposicion á reirse, porque los accesos de risa contenidos con rigidez, han producido algunas veces resultados deplorables.
Primera noche de la gran carrera, entre el caballo entero «Douglas» de Jorge Sharp y la yegua blanca «Fanny» de D. Enrique Rugglés con Gineles nativos del Paraguay.
Otro médico asegura al payaso que no hay cuidado. El único resultado evidente de risa exesiva observado hasta el presente, es un aumento notable de gordura, disminucion en las cuentas del médico y aumento en las del panadero y carnicero.

EL SEÑOR MARTIN UNA VEZ MAS.
A pedido especial de varias señoras que han hecho apuestas de guantes sobre el resultado; este gaucho distinguido, ha consentido en permanecer en el pueblo y
MONTAR LA MULA OTRA VEZ.
SE VÁ!! SE VÁ!! SE FUÉ!!!
Jorge Scharp,
Secretario interino.
☞El Director pide que diga al público, que todas las cuentas contra este establecimiento, deben ser presentadas para sus pagos en la oficina del anfiteatro, el miércoles por la mañana entre las 10 y las 12—con la escepcion de las cuentas de pension de los artistas, las cuales deben ser presentadas en el hotel de Provence viérnes á la mañana.
EL PAYASO,
Secretario interino.

AVISOS NUEVOS.

MENSAGERIAS
FLOR DEL OESTE.
MOVIMIENTO DE LA EMPRESA:
Administracion, Piedras 84 y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.
Lobos, los Mártes, Jueves, y Sábados—pasage 70, @ 10.
Navarro, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29—pasage 60, @ 15.
Mercedes, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29—pasage 60, @ 10.
Chivilcoy, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29—pasage 130, @ 15.
Bragado, 3, 9, 13, 19, 23, 29—pasage 200, @ 20.
Pilar, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—pasage 50, @ 10.
Capilla, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29—pasage 80, @ 15.
San Antonio, 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27, 29—pasage 140, @ 25.
Manuel A. Rodriguez, Empresario.
n875 e27-3p

Se ha perdido. Un mulatillo de siete años llamado David, va vestido con pantalon á cuadritos y delantal blanco, calzado y sin gorra; se gratificará á quien lo entregue, en la calle de Moreno 162, y se hará responsable á la persona que lo oculte. n873 e27-3p.

Sirvienta. Se necesita una, en la calle de la Defensa núm. 230. n867 e25-3q.

BAYRISCHES BIER (KITZINGER)
In halben und ganzen Flaschen. Bierseidel mit gemalten Porzellan Deckeln. Calle de Cangallo N° 125. n874 e27-3p.

NON PLUS ULTRA
Obras modernísimas de los mejores autores españoles y estrangeros á precios sumamente baratos.
La vida en el chaleco, novela original de costumbres, no menos original, por J. M. Villergas 1 t. in 4°.
El triunfo de la Inocencia ó la Espiacion, novela, historia original por Villergas 1 v. 4°.
Juan de Padilla, novela histórica original de V. Barrantes, 2 t. in 4°.
Los Misterios del Pueblo Español por Angelon 3 t. 4°.
Las hijas del Cid, parafrasis de las crónicas de aquel famoso caballero por Antonio Trueva 1 t. 4°.
Juana la Pálida, novela por Balzac 1 t. 4°.
Amores de Alfonso VI por M. J. y Gonzalez 1 v. 4°.
El Martirio del alma por idem 1 v. 4°.
Los enemigos del alma, por idem 1 v. 4°.
D. Juan el II por idem 1 t. 4°.
La Gran artista y la gran señora por Riesgo, 1 v. 4°.
Los Monfies por J. y Gonzalez 1 v. 4°.
Carlos el temerario ó el solitario del monte salvage 1 v. 4°.
La viuda de Padilla por Barrantes 1 v. 4°.
Obras militares.
Reglamentos de caballeria, 2 v. 4°.
Táctica sublime dedicada al ejército por Pascual, 2 v. 8°.
Filosofía de la guerra por el marques de Cambray 1 v. 8°.
Movimientos tácticos de la caballeria por Corsini 1 t. 12°.
Maniobras de la caballeria por Concha 2 t. 8°.
Evoluciones de línea relacionada con la instruccion de batallon 1 t. 8°.
Reglamentos de artilleria de campaña 1 t. 12°.
Diario de un testigo de la guerra de Africe por Pedro Antonio de Alarcon, 1 v. 4°.
Ordenanzas de S. M. para el ejército 3 v. 4°.
Maniobras de infanteria, 1 t. 8°.
Manual de sargento de Caballeria, 1 v. 8°.
Guia del oficial en campaña 1 v. 8°.
Principios de estratejia 2 v. 4°.
Instrucion de artillera-Morla, con un tomo de láminas.
Artillería de marina 3 v. 4°.
Colon juzgados militares 4 v. 4°.
Instruccion del artillero 1 v. 8°.
Servicio de estados mayores 1 v. 4°.
Estudios de marina 2 v. 4°.
Comentarios de Julio César 2 v, 4°.
Tratado de esgrima 1 v. 8°.
Idem de fortificaciones 1 v. 4°.
(Se continuará.)
Libreria Española.
77—BOLIVAR—77

Dinero, dinero Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 800,000 $ m|c. tambien hay en metálico, ocurran á la calle de la Piedad núm. 117 adeutro, escritorio de Lino de la Torre. n889 e27-3p.

Se alquilan Dos piezas en una casa de altos central, Piedad núm. 50 darán razon. n883 e27-3p.

Se vende. Una casa calle de Cangallo; para tratar en la Agencia calle del Perú núm. 37, ó en la calle del Temple frente a núm. 284. n879 e27-3p.

LOS
MISERABLES
NOVELA POR
VICTOR HUGO
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
DON JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.
PRECIO DE CADA TOMO
30 PESOS.
LIBRERÍA DE BERNHEIM Y BONEO, PERÚ 147.

EMPRÉSTITO
DE LA REPÚBLICA
Los abajo firmados [illegible] bierno Nacional para [illegible] Octubre de 1860 avisa[illegible] los ya reconocidos y al[illegible] el dia 3 del próximo me[illegible] lias festivos el 1° y 2) ten[illegible] le Comercio el sorteo de los títulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par y que despues de ese dia pueden ocurrir á apercibir su importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1° del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y ca. desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 26 1863.
P. M. Mauá y ca.
William Leslie.
n882 e27-5p.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.
Edicion la mas ilustrada, véndese y se halla de manifiesto en la librería Victoria 256 y Bolivar 178. n890 e27-3p.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Sotelo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya luga.—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n885 e27-15p. *Pedro Medina.*

Hule y tafilete para forrar muebles y carruajes etc.
Por liquidacion, sigue la venta de estos artículos á precios bajos, hule, cuero para capotas ó techos de carruajes de la mejor calidad, galones, cintas para coche, flecos de seda y otros artículos para el ramo de géneros; tambien un carruaje propio para campo. Rivadavia núm. 88, tambien cajas y cartones se venden. n886 e27-3p.

Atencion. Se vende una tienda de perfumería y artículos de Paris, pertenecientes al concurso de D. Victor Blaudin, sita en la calle de la Florida núm. 25. Para tratar ocúrrase á D. Emilio Tavernier, síndico del concurso, calle de la Piedad núm. 57, autorizado para la venta, y depositario del inventario y de la tasacion de dicha venta. n881 e27-3p.

Atencion. Se venden varias casas y terrenos en buenos parages; para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio del corredor Lino de la Torre. n888 e27-3p.

Se vende Una casa quinta situada en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, con 9 piezas, una noria, piletas y algunos árboles frutales, compuesta de 75 varas de frente al Norte y 70 al Leste, tambien se vende un terreno de esquina en la calle de Sarandí y Chile, compuesto de 39 varas al Oeste y 44 al Norte.
El que se interese puede ocurrir á dicha quinta que encontrará con quien tratar. n877 e27-3p.

Ama de leche. Se necesita una que traiga buenas recomendaciones. Ocúrrase al núm. 78 calle de Maipú, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. n884 e27-3p.

APURARSE! APURARSE!
Se alquila una hermosa casa, situada en el mejor parage de la calle del Buen Orden No. 292 y 294, aparente para negocio y familia, pues tiene algibe y demas comodidades. Para tratar calle de las Piedras al lado del núm. 257 darán razon. n880 e27-3p.

A 15 pesos el tomo.
Con rica encuadernacion.
ALEJANDRO DUMAS.

Memorias de Garibaldi..........	2	tomos
Los Mohicanos de Paris.........	10	«
Memorias de un Médico.........	6	«
Collar de la Reina..............	4	«
Angel Pitou.....................	2	«
Ascanio.........................	2	«
La Regencia.....................	1	«
Mil y un Fantasmas............	3	«
La hija del Regente............	2	«
Caballero de Harmental.........	2	«
Luis XV.........................	2	«

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.
En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

Del hermoso y bien construido edificio moderno, situado calle Belgrano núm. 363 y 365, compuesto de 4 casas, altas y bajas, y una esquina con trastienda y una cochera.
El Viérnes 30 del coriente, á las 11 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El todo del edificio, compuesto su terreno de 21 varas de frente por 51 de fondo—Casa principal, altos 15 piezas balconada corrida, algibe. Casa bajo la anterior, 5 piezas, algibe, patio y demas oficinas. Esquina toda de arqueria con patio, algibe y 2 piezitas para dependientes.
2.ª casa alta, 7 piezas, cocina y demas oficinas, algibe. Casa bajo de esta, 10 piezas, cocina, algibe y demas oficinas. En resúmen son 4 casas totalmente independientes, una esquina y una cochera, construido todo en cal con basamentos y umbrales de mármol, marcos y contra-marcos, fabricada sin consideracion galasto. El todo está alquilado, de modo que el comprador desde el dia que desembolsa su pára, entra á ganar un buen rédito. El dia del remate estará la bandera en los altos, Belgrano 363.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosí núm 70.
De muebles, máquinas y objetos de jardin.
Mañana Miércoles 28 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:
MUEBLES—1 juego de sala de caoba sólida forro de damasco de seda punzó español, compuesto de 2 confidentes, 12 sillas, 4 sillones y 4 banquitos con sus fundas de hilo, 2 mesas del centro de caoba tapa de mármol, 1 ropero de caoba, 2 pianos pierna de calzon de caoba, 2 idem orizontales de caoba, 1 idem perpendicular, 1 piano perpendicular, 1 piano órgano de roble maciso, 1 mesa de comedor de caoba, 1 cómoda de idem 2 mesas de arrimo de idem, 4 mesitas papié-machi con paisajes, 18 medallones al oleo flamantes, 4 depósitos para hielo, lámparas, arañas para gas y estearina, sillas, mesas, y varios otros muebles.
MÁQUINAS—1 máquina para asar aves, 1 idem de coser inglesa tapa de mármol, 1 idem para lavar encajes, 3 idem para limpiar cubiertos, 1 idem para colar sopa, 2 necesarios, cocinas económicas para aguardiente, idem idem para gas, braseros de plancha para gas, 1 rico telescópio.
OBJETOS DE JARDIN—Guarniciones de alambre para caminos, jardineras de varias clases para salones, 1 millar de porta ramos de papel bordados de varias menas, enrejado de alambre para cerco, macetas de colgar y varios otros adornos.
AL MISMO TIEMPO—Como 200 volúmenes de los autores, Beranger, Buffon, Le Clerc, Thiers, Dumas y varios otros.

Por el mismo.
De los terrenos pertenecientes al Sr. Mayor D. Leon Gutierrez, situados del Pueblo de San José de Flores, como ocho cuadras, frente á la quinta que fué del Sr. Meyrelles, hoy del Sr. Morillo.
De órden de dicho señor.
El Domingo 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos estos hermosos terrenos propios para quintas de recreo, divididos en lotes convenientes como se puede ver ocurriendo por los planos á casa del rematador. Los Sres. licitadores serán conducidos gratis por los trenes de 8, 10 y 12 de la mañana hasta Flores y de allí en carruajes hasta el local donde estará la tienda de campaña y un refresco con que obsequiarlos.

Por Thomas Gowland.
De órden del Sr. D. Agustin Latham.
En la casa calle Reconquista núm. 24.
El miércoles 28 y juéves 29 del corriente, á las 11, se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, la factura íntegra de sedería y mercería del cargamento de la barca «Constancia» procedente de Canton, el pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
En el corralon de D. Jacobo George, Paseo Julio, entre Paraguay y Temple.
De artículos navales.
El Máries 27 á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mejor postura y en lotes á dinero de contado—
Dos botes de veinte piés de largo y seis de manga superiores para el tráfico de las Islas y de fruta, 12 quintales estopa de una clase y 30 de otra, algunas velas de buque en buen estado, algunos rollos cabo de Rusia y Manila, y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.
En la calle Reconquista núm. 24.
De órden del Sr. D. Agustin Latham.
De efectos de la China.
El Miércoles 28 y Juéves 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularán, la factura, íntegra de sederias y merceria del cargamento de la barca «Constancia» procedente de Canton; al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.
El pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 27 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyor pormenor es el siguiente:
50 barricas azucar refinada, 60 id id terciada, 50 fardos tabaco paraguayo, 16 pipas caña del Brasil de 35°, 25 id. de 20°, 20 id. vino carlon y Cette, 30 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas id. imitacion Carolina, 200 cajones almidon americano, 100 id del pais, 20 lios descarosado y de pasas, 40 bultos yerba misionera, 200 frasqueras ginebra fina, 100 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 200 cajones kirch y vermouth, 50 id. vino de Burdeos, 100 id cominillo, 50 id guindas en aguardiente, 50 id. licores surtidos, 40 barricas galletitas dulces, 200 cajones azul, 20 bultos té Orange Peko, 15 cajas id. Pouchox, 10 cajones chocolate francés, 20 cuñetes grasa de puerco, 200 damajuanas anis de un galon, 100 id. de 2 1|2 galones, 200 damajuanas ginebra, 50 id. aguardiente 35° y 5 galones, 50 id. caña de la Habana, 20 barricas coñac, 20 vinagre, 10 cajones aceite en latas, 4 cuarterolas id., 20 canastos aceite de Nice, 20 csjones vino de Oporto, 50 id. de Jerez, 20 rollos tabaco, algunos bocois jamones, 100 mil cigarros hamburgueses, 200 mil id. paraguayos, 20 bolsas fariña, y otros muchos artículos.
Al mismo tiempo—22 cajones tabaco americano fresco, 20 balas papel de hilo español, 100 pares floreros de cristal surtidos, 16 cajones ubos de lámpara.
150 cajones fideos de Génova, 10 pipas aguardiente de 38 grados, 50 barrilitos vino jerez superior.
73 petacas tababo paraguayo hoja buena, media hoja y pito.

Por el mismo.
De la quinta de D. José Gracia Basualdo, camino de San José de Flores, frente á la del Sr. Perez Millan contigua á la de D. Ambrosio P. Lezica.
El Domingo 1° de Febrero á las doce en punto se han de rematar sin retirar lotes á la mas alta postura y dinero de contado:
8 lotes de quinta formada ya, con árboles de las mas selectas frutas, uno de ellos con una buena casa, noria, galpones y otras comodidades.
El plano de la subdivision existe en casa del rematador calle Defensa núm. 114, donde lo podrán ver los interesados.

POR M. BONORINO.
En la calle Cangallo esquina á la de Casteli, una cuadra antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre.
El Mártes 27 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura, por liquidacion, los siguientes terrenos.
Un terreno en la calle de Cangallo, formando esquina con la de Casteli de 30 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud. Otro terreno contiguo á la calle de Casteli de 27 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste.
El Remate se efectuará en el mismo local, donde estará la bandera; con prevencion que tambien podrán venderse en fracciones al gusto de los interesados.

Por el mismo.
De artículos de almacen.
En la calle de la Defensa número 177.
El Juéves 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos.
25 barricas azúcar refinada, 40 idem idem de Pernambuco, 100,000 cigarros paraguayos, 300 gruesas fósforos de cera, 50 bolsas fariña, 10 cajones tabaco americano, 12 fardos tabaco paraguayo, 50 cajones vermouth, 65 bolsas arroz 50 cuñetes aceitunas, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 100 cajones azul, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones vino champagne superior clase, 50 cajones almidon americano, 200 mazos piazabal, 20 rollos járcia, 25 cajones pintura, 10 barriles idem, 10 canastos loza de diferentes surtidos, 20 barriles y tercerolas vinagre, 12 cajones vasos, botellas y copitas, 25 barricas almidon de trigo, 20 barriles coñac, 100 damajuanas anis, 30 cajones Oporto, 22 idem Jerez, 20 cajas té negro, 100 latas galletitas, 4 cuarterolas vino seco, 12 bolsas alpiste, 6 cajones fósforos ingleses en latas, 100 damajuanas ginebra y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—24 tarros agua raz.

Por Agote é Imbert.
De dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, y por órden del Tribunal de Comercio.
El Domingo 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de la casa calle del Temple entre Montevideo y Garantias, y mirando al Norte, donde estará la bandera. Se compone de 6 y 3|4 varas de frente y 30 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, etc. etc., y tasada en la cantidad de 31,000 $ m|c.
De 5 á 6 de la tarde del mismo dia se procederá á la venta de la otra casa situada en la calle de Córdoba entre Azcuénaga y Ombú, se compone de 10 varas de frente y 35 de fondo, ranchos, etc. etc. tasada en la cantidad de 8,500 $ m|c.
En seguida y de otra pertenencia se venderán al mejor precio 12 solares compuestos de 12 varas de frente por 75 de fondo.

Por el mismo.
Por conclusion de negocio y á cualquier precio, de todas las existencia del bazar y merceria del Sr. Portal, calle Florida núm. 26.
El Miércoles 28 del corriente, á las 11 en punto, se dará principio á la venta de las referidas existencias, al mejor precio y dinero de contado, é igualmente se venderán las vidrieras espejos etc.
NOTA—Los pormenores se han publicado ya.

Por S. Loivy.
De tienda, merceria, alhajas, relojes y artículos diversos.
En su casa calle Rivadavia 357.
El Mártes 27 y Viérnes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta á todo precio, sin retirar lote y dinero de contado, un grande surtido de dichos artículos, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.
La casa de remate desde esta fecha que la arreglada para los remates del modo siguiente:
Remates todos los mártes y los viérnes, de toda clase de artículos de tienda, merceria, joyeria, relojeria, artículos de lujo, porcelanas, cristales, etc. La casa se abrirá todos los dias á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, recibe toda clase de artículos á comision, dando dinero adelantado sobre toda clase de prendas. Al mismo tiempo tambien se previene que se venderá en particular todos los dias á los mismos precios que se vende á remate, de todas clases de artículos de alhajas, relojes, tienda, merceria, porcelana, cristales, y todo artículo de lujo etc.

Por José Marquez.
De una finca nueva perfectamente edificada á la moderna, cita en la calle de Independencia número 373.
El Mártes 27 del corriente, de cinco á seis de la tarde, se rematará infaliblemente esta casa tan bien situada como edificada con excelentes materiales y muy superiores comodidades; contiene cinco habitaciones empapeladas con cielos razos, dos patios, aljibe, cocina, diez varas de frente, la tiranteria es toda de urunday.
NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores, puede verse al rematador en su casa de remate, Defensa 139.

Por Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.
El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de artículos de esteramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa núm 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente;
Lienzos azargados, ídem finos, bramantes, uso doméstico, camisetas de crimea, gambronas, brines, paños y casimires, sombreros negros de castor finos, pantalones, géneros de lana, idem de algodon, pañuelos seda de manos, idem blancos, sombreros de paja, camisas blancas y de color, camisetas y calzoncillos, medias largas y cortas, tohallas, manteles y servilletas, esclavinas, cuellos y mangos, hilo de sastre, abanicos y pantallas, pomadas y estractos, acero para miriñaques, sobrecinchas, levitas y paletoes de lustrina, id de brin, sacos de idem, chalecos, vertas, arpillera, calzados finos para hombre y niños, fajas, cinturones, sombreros de paja de Chile, idem de otras clases, gorras para niños, pellones de hilo, capricho para forro, cuellos para hombres, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Benjamin Nazar y Ca.
De tabaco negro.
Por cuenta de quien pertenezca.
En los depósitos de la Aduana.
El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
80 rollos tabaco negro que se venderá por cuenta de quien pertenezca.

BALBIN Y PLOWES.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto, y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos que á continuacion se detallan.
Bramantes finos y regulares, zarazas id id, lienzos varias clases, listados, calzoncillos de lienzo, id de madapolam, id de punto, camisetas de lana merina, id de algodon, id de listado, género de pantalon varias clases, casimires para id, paños finos y regulares, trué de hilo, id de algodon, muselinas, granadinas, alemanezco, madapolam, camisas varias clases, bombasí, enaguas, miriñaques varias clases, género para vestidos, listados, orleans, pañuelos de rebozo de diferentes clases, pellones ingleses, id tumanos, brillantinas, grano de oro, tohallas, coletas, coco blanco, muselina de motita, id adamascada, mantitas de punto, pequin negro, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, lustrina, piqué, camisas de señora, tiras bordadas, camisolines y mangos, brin de hilo, gambronas, perfumeria, y muchos otros artículos de merceria.
Por cuenta de una casa americana—Listados, cotines, bra nantes, driles y lienzo azul.

Por D. Cedeyra y ca.
En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.
El Lúnes 26 y Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor no se detalla por su estension.

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz de
San Miguel.
Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Marquesia Burgoa (ó Da. María como se hacia llamar últimamente) para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersone á este Juzgado por sí ó por apoderado, para responder á la demanda que ha interpuesto D. Santiago Plessy, sobre alquileres de un cuarto que le alquiló en la calle de Maipú No. 149, y que hace mas de tres meses ha dejado cerrado; y de no verificarlo se procederá por este Juzgado segun corresponda.
n725 e17-8p. *José M. Posse.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *Josè Boada.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, á peticion del Procurador Doyhenard, á nombre de D. Pedro Barth, se llama, cita y emplaza á D. Gil Gelpi, síndico del Concurso de D. Luis Maurette, para que dentro de tercero dia comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado de la providencia pendiente, en el litis que sigue el referido Barth por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica, se dará por contestado el traslado pendiente, y se seguirá la causa en rebeldia.—Enero 23 de 1863.
Tomas Castro.
n841 e24-3p. Ecno. del Sup. Trib. de Just.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Juan Cruz Ocampo para que el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Tribunal y por la oficina del autorizante á dar la fianza de saneamiento que está ordenado, y de no verificarlo se presente preso á la cárcel de deudores á disposicion del Tribunal, bajo apercibimiento que si asi no lo hace, se aprobará el remate de las acciones vendidas, haciéndolo en su rebeldia.
Buenos Aires, Enero 23 de 1863.
n857 e25-3p. *Salvadores.*

De órden del Juzgado de Policia Correccional, y á solicitud de D. Santiago Oliden, apoderado de D. Sebastian Casares, se hace saber por el término de cinco dias á D. Lino Adolfo Neves, comparezca ante este Juzgado á ser notificado de la apelacion que interpuso para ante el Superior Tribunal de Justicia, en su Sala de lo Criminal, en el asunto que aquel le sigue sobre injurias; bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho si no comparece en el término designado.—Buenos Aires, Enero 24 de 1862.
Melquisedek Torres.
n861 e25-5p. Ecno. público.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concursado D. José Cidra, presenten en el término de 20 dias, al síndico nombrado D. Eloy Ruiz, los títulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6° artículo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de tales obligaciones, como lo instituye el art, 1,567 del mismo Código, haciéndose saber así mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul 1° D. Ramon Solveira, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 23 de 1863
n866 e25-8p. *Ramon Garrido.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE ENERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
92	«	800	73,600
188	«	400	75,200
304	«	300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos.			$512,000

Buenos Aires, Enero 8 de 1862.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

Se desea alquilar. Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.
n772 e20-14p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio hago saber á los acreedores de D. José Maria Pizarro que en el término de 15 dias de la publicacion del presente, deben presentar al síndico provisorio del concurso que á aquel se ha formado Don Agustin Vasquez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de comercio: previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: como asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Teniente de Consul Primero Don Ramon Solveira, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1863
Carlos Barrera.
n788 e21-10p. Escribano de actuacion.

Al comercio. Hacemos público que hemos formado una sociedad mercantil creando dos casas solidarias que jirarán: una en esta plaza bajo la razon social de Guimaraes y Silva, y otra en la ciudad del Rosario de Santa Fé bajo la razon de Silva y Guimaraes.
La liquidacion de los negocios de nuestro socio el Sr. D. Enrique E. Silva, anteriores á esta fecha queda esclusivamente á su cargo, bajo su sola cuenta y responsabilidad y totalmente estraña á la nueva firma.
Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
Enrique E. Silva, B. J. F. Guimaraes.
n828 e23-8o.

Sirvienta. Se precisa una en la calle Talcahuano núm. 82, prefiriendo sea estrangera, para el servicio de una Sra. sola; de las 8 de la mañana á las 10, y de las 6 de la tarde álas 8. n853 e24-3p.

Ovejas. Se venden 400 mestizas en el partido de San Vicente, campos de Orma, con accion al campo por tres años, tiene una cómoda poblacion, y á mas dos puestos. Para informarse, ocurrir á la calle de Independencia núm. 125, de 5 á 8 de la tarde.
n854 e24-3p.

Mucama, Se necesita una, calle Perú 147 darán razon. 2p.

¡¡GALLETAS NORTE-AMERICANAS!!

Calle Florida 203. esquina á la de Parque.
M. Coto, antiguo oficial de la nombrada fábrica «Industria Catalana» previene á sus amigos y al público que ha establecido su fábrica, en la que se despacharán galletas de superior calidad y á precios mas baratos que en ninguna otra parte, como podrán asegurarse los compradores por mayor y menor. o.28-90p.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA,
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.
Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regrasa á esta, los dias 1, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p.m. *Miguel M. Lupo.*

Las onzas á 540 pesos.

En la calle de la Piedad No. 210, se precisa un jóven español inteligente en el ramo de almacen de comestibles con capital ó sin él, para entrar en sociedad con otro, presentando buenas recomendaciones será admitido; como igualmente se compra un almacen en buena localidad. n. 449 d30-30.

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.
Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerías de la capital.

TARJETAS.
Artísticas y de gusto.

El Sr. D. G. LEROY, fotógrafo y administrador de la casa central de fotografia, calle Victoria núm. 245, invita á las personas que deseen retratarse pasen á visitar sus salones para juzgar de la perfeccion de sus tarjetas y de su trabajo.
n. 425 d28-30p

Aviso.

Escribania Mayor de Gobierno.
De órden superior se cita de eviccion y saneamiento á D. Desiderio Prió, para que comparezca por sí ó por apoderado plenamente justificado, á deducir acciones sobre un título otorgado á su favor de unos solares de terrenos situados en el pueblo de Belgrano, en la manzana letra H, señalados con los números 7, 8, 12 y 13;—previniéndole, que si no comparece. le parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1863.
Alejandro Araujo.
n688 e15-15p. Escribano Mayor de Gobierno.

BANCO DE LÓNDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.
Pasa de descuentos en cuentas corrientes.
En metálico—Toma al 8 p % al año. Da al 12 p % id id.
En moneda corriente—Toma al 5 p % al año. Da al 8 p % id id.
Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
n778 e20-f. d. m. Gerente—*M. Green.*

BOTINES Y ZAPATOS
Para señoras y niños, y ropa blanca, recibido por el vapor «Mersey».
61.—CORRIENTES—61.

DEPÓSITO
De efectos ingleses.
n776 e20-10p.

BARCA ITALIANA
"MARIA LUIGIA" EX CRISTOFINO.
Los recibidores de efectos cargados en dicho buque, son invitados á pasar á casa de su consignatario Fratelli Piaggio, calle de la Florida núm. 252, á tomar las órdenes para la descarga. n795 e21-8p.

CARNAVAL.
En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier oiro punto; cera de 4 $ libra arriba.
Potosí 283.
n793 e21-23p.

LIBRERIA MADRILEÑA.
Calle de la Victoria Nº 256.
El Cocinero de S. M., por Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130 $. Aventuras de cuatro mugeres, por Dumas, hijo, 70. Los Hijos de la fortuna, láminas, 45. El Adalid Almogabar, id, 50. Fé, Esperanza y Caridad, por Flores, lujo, láminas, 3 toms. 180. El Rey del Mundo, 3 toms. 60. Damian el Monaguillo, láminas de colecciones, 100. Guzman de Alfarache, láminas, 50 y 100. Impresiones de Viages, por Dumas, 2 toms. 120. Lujo y Miseria, por Izco, láminas, finas 80. Felipe 5° el Animoso, láminas, 2 toms. 150. Las Mil y una noches, con 1,600 grabados, 4 toms. 300. La Mancha de sangre y varias otras obras de Fz. y Gonz. lujo, láminas, 130. La fuerza de la sangre, láminas, 35. Soliman y Zaida, id, 60. Cárlos 5° ó Venganzas reales, id, 30. La Bandera de la Vírgen del Monte ó la Mora encantada, id, 35. La Mora encantada ó la bandera de amor, id de colecciones, 100. La Calixta, láminas finas, 30. Los Caballos de la Noche, id, 70. La Condesa de Monrion, 40 y 80. El Confesonario de los Penitentes negros, láminas, 45. Libertades Catalanas, id, 70. Mundo, dinero y muger, id, 80. Los cuarenta y cinco, por Dumas, 80 y 120. Las Cárceles de Edimburgo, 4 toms. 40. La Pastora de Lamermour, 25. El Castillo de Granley, 2 toms., 40. El Sr. de Bembibre, 25. Las jóvenes, 2 toms. 50. Obispo, Casado y Rey, con otras mas de Fz. y Gonz., lujo, láminas, 130. La infanta Da. Teresa, 25. Memorias de Dumas, 2 toms. 100. El Brazo de Dios, por Velazquez, láminas, 80. D. J. de Padilla, 2 toms., lujo, láminas, 100. Viuda de Padilla, 1 id id, 70. La Monja enterrada en vida, láminas finas, 130. Caballero Relámpago, láminas, 70. La familia errante, 3 toms. 100. Viage de Anacarsis, 120. Amores, Odios y Venganzas, por Izco, láminas, 40. El Monge negro, id, 100. Valle de lágrimas, 80. n476 e1-p.m.

Licor Raspail Somure legítimo por mayor y menor, calle de Cangallo núm. 2. n843 e24-3p.

A los estancieros. Un hombre estrangero que desea ponerse de medianero para dos puestos de ovejas y que tiene capital para mil ó mil quinientas ovejas, se avisa á la persona que tenga un campo bueno al Sud y quisiera entrar en sociedad ocurra, á la calle Rivavadavia 519: tambien se arrendaria un campo siendo bueno como para mil ó dos mil ovejas. n872 e25-3p.

Para la Coruña. Saldrá para este puerto, del 15 al 20 de Febrero sin falta la corbeta española «Elisa», su capitan D. Francisco Ferver, la que teniendo su carga lista, admite solo pasageros, los que para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y ca-, Chacabuco 67 y 69. n871 e25-5p.

Ovejas. Mestizas buenas, se vende una majada de 900 ovejas, en el partido de la Magdalena; para tratar calle del Parque 452. n854 e25-3p.

Herrador inglés.
Jorge Unsworth tiene el honor de avisar al público y á sus antiguos favorecedores, que asociado á Enrique Nuñez, se ha establecido en la calle 25 de Mayo num. 154, donde espera merecer la confianza que hasta aqui se le ha dispensado, en clase de herrador en general. n855 e25-6p.

Jaime Mayol.
Ha trasladado su escritorio á la misma calle de Belgrano núm. 58. n862 e25-6p.

VAPOR NACIONAL
PAMPERO
CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

Saldrá para Montevideo los siguientes dias de la semana á las 5 de la tarde.
LOS MÁRTES Y SÁBADOS
Y saliendo de Montevideo
LOS LÚNES Y JUÉVES.
TARIFA.
CÁMARA 4 PATACONES. PROA 2 PATACONES.
Metálico—Oro 1|4 y Plata 1|2. Flete 3 patacones por tonelada.
ADVERTENCIA. Este vapor es el único en la carrera para comodidad de señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas—Ademas para matrimonios hay cámaras tambien separadas é independientes, como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras. El capitan promete poner los pasageros en tierra antes de las 7 de la mañana.
Agencia de los vapores calle Cuyo Nº 1.
ENRIQUE DOWSE.

Anuncia... o de ...st ... DMINIS ... ¿Por q... stazo á las la Florida? tal vez de San F...

LA UNION AMERICANA
COMPAÑÍA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE. Sr. D. Miguel Azcuénaga.	VICE-PRESIDENTE. Sr. D. Mariano Billinghurst.
VOCALES.	
« « Cayetano M. Cazon.	« « Francisco B. Madero.
« « Luis Obligado.	« « Francisco Carulla,
« « José M. Flores.	« « Anacarsis Lanus.
VOCAL SECRETARIO	INGENIERO ARQUITECTO
« « Saturnino Perdriel	« « Antonio Tomás Fábregas.
DIRECTOR GENERAL	SUB-DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera	« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.
Esta compañía, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacío por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañía asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañía facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

MERCERIA DE NOVEDADES.
234.—CALLE DE LA VICTORIA—234.
Frente á la librería de Lucien.
En esta nueva casa encontrarán las Señoras, á la moda, los artículos siguientes de última novedad y buen gusto:
Ropa blanca para señoras y niños, camisas, enaguas, camisolines, esclavinas, manteletas, batas y batones, pañuelos, ajuares, triángulos de seda y lana etc., sombreros con adornos y sin adornos, peinetas de todas clases, corsés, miriñaques, sombrillas, abanicos, albums, artículos de Paris surtido muy variado, perfumería de todas clases etc. etc. Por la calidad y variedad del surtido, asi como por la comodidad de los precios, el dueño de dicha casa se recomienda directamente al bello sexo, prometiéndole hacer todos sus esfuerzos para satisfacerle. n847 e24-3p.

AGENCIA DE COMISIONES
Y
ASUNTOS JUDICIALES.
En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantía que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. n687 e15-30p.

Para Génova.
CARGA Y PASAGEROS.
El muy conocido y de primera clase bergantin goleta argentino «29 de Setiembre,» su capitan D. Pablo Parodi, saldrá en todo el corriente mes de Enero sin falta. Tiene buenas comodidades para pasageros, y el capitan ofrece un buen trato. Las personas que deseen ir de pasage pueden ocurrir al capitan, Mercado Viejo núm. 15, ó al consignatario Bernardo Delfino, Reconquista núm. 125. n. 579 e8-20p

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.
Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana
	2 " "	8	"
	3 " "	4 1|2	de la tarde.
	4 " "	6 1|2	"
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	5 1|2	de la tarde.
	4 " "	7 1|2	"
DIAS FERIADOS.			
De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	11 1|2	"
	4 " "	2	de la tarde.
	5 " "	4 1|2	"
	6 " "	6 1|2	"
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana
	2 " "	10	"
	3 " "	12 1|2	de la tarde.
	4 " "	3	"
	5 " "	5 1|2	"
	6 " "	7 1|2	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

El Vapor Nacional
CAAGUAZÚ.
Capitan D. Alejandro Henderson.
Saldrá para la Colonia directamente los Mártes á las 12 del dia.
Idem para la Colonia y Carmelo los Sábados á la 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á la 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1|4 p.%	
« « plata	1|2 «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocrúrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 79.

Se desea alquilar. Un cuarto para hombre solo en los altos de una casa; el que tenga alguno, ocurra á la calle Reconquista núm. 117, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n852 e24-3p.

Casas Se compran tres ó cuatro, que no disten mas que cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, darán razon en la Agencia de Comisiones calle calle Venezuela núm. 130, n840 e24-3p.

Para Burdeos. Saldrá dentro de quince ó veinte dias, la barca francesa «Moutesquit» admite pasageros solamente.
Para tratar calle de Cangallo núm. 19. n735 e17-15p.

DESCRIPTION
GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE
DE LA
CONFÉDÉRATION ARGENTINE.
PAR
V. MARTIN DE MOUSSY.
Les deux premiers volumes sont en vente á la librairie Bernheim y Bonéo, calle Perú 1 47

Se vende. Una casa en la calle de Estados Unidos núm. 209, recien edificada á la moderna y á todo costo, con cal y tirantes de Urunday; tiene un algibe de 75 pipas de agua; consta de siete piezas grandes y todas las oficinas necesarias á una casa cómoda. Los interesados pueden ocurrir á la calle Tacuarí, núm. 247, de las 8 á las 10 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. ñ749 e18-8p.

CARNEROS Y OVEJAS RAMBOULLET.
Recien llegados.
Hay 10 en venta, caballeriza alemana, calle Balcarce; para tratar ocúrrase á la calle Potosí núm. 70. n689 e15-10p.

Baños de vapor á la Rusa.
Se avisa al público y en particular á los Sres. que esperaban se concluyesen las obras en este establecimiento para tomar baños, que concluidas ya las importantes mejoras que se habian emprendido; se están dando baños de vapor á todas horas del dia, y tambien se darán de noche, calle de Belgrano núm. 262. n. 782 e20-6p

Se ofrece. Un jóven recien llegado, para tenedor de libros ó dependiente de una casa de comercio, sea en la ciudad ó en la campaña; habla regularmente el español, el inglés, y con perfeccion el francés y el portugues. La persona que lo necesite, ocurra al escritorio del Sr. D. Ricardo Oshee, calle de Bolivar núm. 111 en donde darán razon. n786 e21-6p.

LA JÓVEN SIBERIANA.
Esta obra del conde de Maistre, traducida por un ciudadano argentino el Sr. D. José T. Guido, tiene un encanto particular para la juventud de ambos sexos.
Es imposible hallarse lectura mas inocente, y una narracion mas digna de interesar á los jóvenes.
Se haya en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

JUAN VALJEAN
DRAMA EN 4 ACTOS
POR
CÁRLOS PAZ
Sacado de los Miserables.
Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO DE LÓNDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Capital 500,000 libras esterlinas, en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	Director del Colonial Bank) Presidente.
« « Guillermo Anning	(Sres Anning y Cobb.)
« « F. k. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Ca.)
« « Enrique V. East	(Director del City Bank.)
« « Juan Lim	(Sres. J. B. Elin y ca.)
« « Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
« « Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y ca.)
« « David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Hawden Newlands y ca., Rio de Janeiro.)
« « Jorge A. H. Hoit	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y ca., Buenos Aires y Montevideo.)
« « Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hijos.)
« « T. S. Richardson	(Director del Metropolitan Bank.)

BANQUEROS.
The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.
Director en Buenos Aires—Sr. D. Norberto de la Riestra.
ESCRITORIOS,
Moorgate Street Nº 40 Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80 Buenos Aires
Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Jueves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:
Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.
Descuentos, en moneda corriente y metálico.
Giro de letras de cambio, sobre el exterior. sea Lóndres, Paris, Rio Janeiro y Montevideo.
Adelanto de dinero, sobre frutos de exportacion.
Y giro de—
Cuentas corrientes
que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes—á saber:
1.ª Las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente ganarán el interés que se fijará á cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.
2.ª Los intereses en cuenta corriente serán capitalizados cada tres meses.
3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente, estarán esentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.
4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobadas por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la cuenta corriente—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interés que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.
5.ª Las cuentas de las sumas depositadas y jiradas en «moneda corriente» se llevarán con separacion de las de «metálico» no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.
6.ª El Banco dará á los depositantes en cuenta corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.
7.ª Los jiros sobre cuentas corrientes se estenderán en boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.
8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener cuenta corriente con el Banco tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y registrando su firma ó la de sus legítimos apoderados, en los libros del establecimiento.
NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las 2 de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.
El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana, hasta las 3 1|2 de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 1|2.
Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
Gerente—
n. 779 e20-f. d. m. *J. H. Green.*

MENSAGERIAS
ARGENTINAS Y NACIONALES
La sociedad de diligencias de este nombre que existia entre los abajo firmados, queda disuelta por mútuo convenio.
Marcelino Campanela—Luis Campanela.

Mensagerias Argentinas
Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino.
El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que en adelante seguirá marchando como antes de existir la sociedad que tenia con D. Marcelino Campanela; saldrá de esta ciudad los dias 5, 15 y 25 y regresará los 10, 20 y 30 de cada mes. Las agencias en que se despacha están en la calle de Rivadavia Nos. 189 y 587.
Luis Campanela.
De la primera de dichas agencias, Rivadavia 189, sale tambien para los mismos puntos el 10, 20 y 30, regresando el 5, 15 y 25, la diligencia de
Nicasio Ramirez.
n790 e21-10p.

D. Cip. Irribarren. Desea hablar con dicho Sr., la persona que vive en la calle de Cuyo 186. n89 e25-5p.

Lecciones particulares
De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble, se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas, balances y liquidaciones. Calle Cuyo 186. n880 e26-3p.

Medicina y cirujía.
Acaba de recibirse un ejemplar de muchas obras de esas dos ciencias, sobre las que ya habia de las mismas, de química etc. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28.
n864-e25-3p.

A los dueños de Imprenta.
Papel para imprimir de todas clases y tamaños, papel para impresiones de lujo de 110 centímetros de largo, sobre 77 centímetros de ancho; dirijirse á la calle Bolivar 190, escritorio de C. Pequin Petit Laroche y ca.
n865 e25-3p.

Fábrica de billares garantidos.
En este establecimiento hay todos los artículos concernientes para dicho ramo, son á precios equitativos. Venezuela núm. 173.
n858 e25-3p.

LA INVARIABLE Á NAVARRO
AGENCIA CENTRAL, RIVADAVIA 189,
En la Administracion del Sr. Saborido
MOVIMIENTO DE LA DILIGENCIA.
Salida los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Conductores y dueños—
Correa y Palavecino.
n857 e25-15p.

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.
Los empresarios de dichas mensagerias, avisan al público que el servicio se hace siempre del modo siguiente:
Salidas al Pilar y Capilla del Señor, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
A San Antonio de Areco, los dias 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29.
Regresan, los dias pares.
La agencia, calle Tacuarí núm. 13.
Conductores y dueños,
n856 e25-5p. *C. Merline y J. Mesquil.*

Aviso oficial.
Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Enero 23 de 1863.
Por disposicion Superior, el Viérnes 30 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Comisaría, la licitacion verbal para la venta de las fortificaciones del Sud, situados en los terrenos de D. Manuel Boneo, sobre las barrancas de la Convalecencia y en la barranca de las calles de Comercio y Balcarce; bien entendido que la venta solo se refiere al material existente en ambas y conesclusion de la madera, siendo de cuenta del que las remate tapar las zanjas que existan en ambos terrenos.
El pago deberá hacerse anticipado, á la aprobacion del remate.
n846 e24-3p. *Santiago R. Albarracin.*

ADMINISTRACION
De Rentas Nacionales en la Provincia.
Por disposicion Superior se saca á remate por once meses del año 63, á contar desde el 1° de Febrero el derecho de peage en la via pública del Riachuelo que produjo en el año anterior ciento sesenta mil pesos m/c.
En su consecuencia, los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 28 del presente mes, á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales que se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Estas serán hechas con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo. Gobierno, y que el remate no podrá efectuarse por menos de una mensualidad de quince mil pesos m/c. Ademas, el rematador se obligará á aceptar letras por su importe y por iguales partes á 2, 5, 8, y 11 meses contados desde el 1° de Febrero á 31 de Diciembre de 1863; garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador; con advertencia de que, antes del remate, cada uno de los licitadores acreditarán á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores, y aprobado aquel, no se admitirá reclamo de género alguno, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento sin que pueda pedirse rebaja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista. El derecho se cobrará segun la siguiente:

TARIFA.

	$	rs
Carreta de bueyes cargadas (viage redondo)	4	
Id id id vacias id id	3	
Carro cargado	2	2
Carros vacios	1	
Coches ó volantas	4	

Buenos Aires, Enero 20 de 1863
n807 e22-9p. *El Administrador.*

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.
Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n805 22e-6p. *La Empresa.*

MENSAGERIAS
CATALANAS DEL SUD.
CORREOS DEL ESTADO
Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la del Buen Orden, confiteria de la Moralidad.
Para San Vicente, y lo del gallego Domingo, postas antes de D. Ricardo Sutton, estancia del Carmen, y Ranchos saldrán y regresarán todos los miércoles y sábados de cada semana, dos elegantes y cómodos carruages, al cargo del mayoral y dueño:
n820 e22-15p. *Vilaseca.*

LA EMPRESA PORTEÑA.
AL PÚBLICO.
Para evitar los repetidos abusos que hacen los cocheros y pasageros que ocupan el establecimiento, desde hoy en adelante, todo servicio de carruage se deberá pagar al cochero inmediatamente de haber concluido el viaje, sin pretesto ni demora de ninguna clase.
n744 e18-8p, *Lauro Cabral,*

CAJISTAS PARA OBRAS.
Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

MAÑANA 22 DE ENERO
Se traslada
La muy acreditada casa fonda conocida por el nombre de «Fonda Catalana» cita calle de las Piedras núm. 90. Su dueño se complace hoy en ofrecer al público en general y á sus marchantes en particular que el dia con que se encabeza este aviso se abrirá la espaciosa casa llena de comodidades, tanto para los abonados como para los pupilos, cita calle de Moreno números 143 y 145.
Al mismo tiempo se avisa que seguirá mandando viandas á casas particulares á precios equitativos y garantiendo el mejor y mas puntual servicio como lo tiene acreditado su dueño. n789 e21-15p.

Una volanta De cuatro ruedas, vuelta entera, flamante, con capota y funda, para 1 y 2 caballos, con lanza y varas, ejes de patente, fuerte y liviana, que costó 10,000 pesos se venderá en 7,000 pesos, calle Balcarce núm. 64. n848 e24-4p.

Carnaval Papel para cartuchos, de colores, plateado, dorado, liso, floreado y de porcelana lindos gustos; se vende, desde 4 rs hasta 8 $ pliego, tomando por cientos ó por resma el precio será muy barato. Libreria del Volcan, Suipacha núm. 27. n841 e24-3p.

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.
Salen del Rosario.
Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.
Carrera de Cuyo.
Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.
Carrera de Santa Fé.
Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

Molino de Moreno.
Participamos al público en general y al comercio en particular, que desde el dia 16 del corriente ha cesado la esplotacion, que por nuestra cuenta y bajo la razon social de Fournot y ca. haciamos del dicho molino de nuestra propiedad sobre el Rio de las Conchas, y que con esta fecha lo hemos alquilado á nuestro socio D. Pascual Fournot.
Dejamos encargado de la liquidacion de las cuentas de la sociedad Fournot y ca. á nuestro socio D. Victor Davout, calle de Cuyo 300.
Buenos Aires, Enero 24 de 1863.
Los albaceas del finado D. Amancio Alcorta,
Victor Davout—Pascual Fournot.
n868-e25-6p

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes:
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Barca francesa «Rose» 350 tons. cap. Michel, consignatario—E. Arnaud.
Barca francesa «Gil Blas» 303 ton. cap. Groua, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Barca francesa «Amelia» 243 tons., cap. Pecheu—Sallano y Etchebarne, consignatarios.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.

Para Marsella.
Barca francesa «Rapide» 256 ton. cap. Levillée, consignado á los Sres. Feuillade hermanos.
Barca italiana «Assunzzione 351 ton. cap. Guastavino. Sr. P. M. Nouguier consignatarios.
Barca italiana «Marina» 329 tons., cap. Chichizola—Fratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.
Bergantin frances «Pierre Henry» 215 toneladas, cap Garad, consignatario, Apesteguy.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 toneladas, cap Guillard, consignatario, J. B. Vignal.
Barca francesa «Bella Cubana» 396 ton. cap. Pouvrean, consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocuran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons. capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Barca brem ense «Lodo» 325 toneladas, cap. Huessmann Drysdale y hermanos.
Barca belga «Ortelius» 215 tons., cap. Vullop, consignatarios—J. P. Boyd hnos.
Barca francesa «Marechal Excelmans» 212 tons. cap Larrex—consignatarios, Ardouin Vieira y Cia.
Barca francesa «Amelie» 310 tons., cap. Lemiere—consignatario E. Arnaux.
Bergantin Hanovriano «Josepha» 130 tons. cap. Bosleji—consignatarios Stock Hnos.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.
Bergantin belga «Ortetuis» 215 tons. capitan Vullot, consignatarios J. P. Boyd.
Goleta holandesa «Ommelanden» 149 toneladas, capitan Wiringa, consignatarios Rosenthal Cayen hno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE CONFITERIA
EN LO DE LAMARQUE Y Ca.
Calle Suipacha y Parque, núm. 165.
Artículos de mucho gusto y nuevos en el pais. n411 d27-30p.

LIBRERÍA NACIONAL.
96.—VICTORIA—96.
SUSCRIPCION DE LECTURA.
CONDICIONES:
1ª La suscripcion costará 25 pesos al mes pagaderos porsemestres adelantados.
2ª El que no quiera abonarse por seis meses, puede hacerlo por un mes abonando cien pesos adelantados, y al borrarse de la suscripcion le será devuelto el restante.
3ª El suscriptor no podrá pedir mas de UNA SOLA obra, ni llevar otra, sin traer la que tenga en su poder.
4ª El que pierda ó rompa alguna hoja ó tomo, abonará el valor de la obra.
Se encarga el cuidado con los libros y la prontitud en devolverlos.
El suscriptor que en un mes no cambie obra, perderá el derecho á lo que hubiese adelantado.
n475 e1-p. m. c. d. d.

CONCURSO
De Mauricio Olvera y Ca.
Los acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir á percibir el 2° dividendo de un [illegible] p %, al escritorio del síndico, calle de Rivadavia núm. 204, todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.
n385 d24-15p. *José Lozano.*

1000 pesos. Se darán de gratificacion en la calle del Perú núm. 117, al que entregue ó dé noticia de dos muchachos que se han perdido el 9 del corriente. El uno se llama Laime, es provinciano, achinado de 15 años; y el otro Apolinario Zelaye del partido de San Isidro, de edad de 12 años, picado de viruelas. n773 e20-8p.

Se vende Un petizo alazan, gordo, manso, fuerte y muy sano, en 500 $ m/c; se dará razon en Barracas al Norte, calle sola, dos cuadras antes de llegar al puente, en la panaderia. n849 e24-3p.

Para Vigo y Coruña.
La corbeta española «Luna», saldrá el 10 del entrante Febrero, admite alguna carga á flete y pasageros para dichos puntos. Se previene á los pasageros venidos en dicho buque, vengan á satisfacer sus pasages, sino se procederá al cobro á sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario, calle Piedad 210.
n824 e23-5p. *Fernando Perez y ca.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
La comision directiva del ferro-carril del Oeste, recibirá propuestas para la construccion de un puente de fierro bajo las bases y planos que los interesados podrán ver en el escritorio de la estacion central en la plaza del Parque.
Las propuestas se recibirán hasta el 1° de Febrero á las 12 del dia.
Buenos Aires, Enero 23 1863.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
La comision recibe propuestas para la compra de una cantidad de carbon de Cardiff, bien sea á bordo ó puesta en la estacion central. Dichas propuestas se reciben hasta el 1° de Febrero á las 12 del dia.
Enero 23 de 1863. n850 e24-6p.

El Instructor ó Repertorio
De Historia, Bellas Letras y Artes. Se venden los años 1838, 39 y 40, que contienen una infinidad de artículos interesantísimos, agradables y útiles, y tambien números mensuales sueltos de los mismos y de otros años, todos ilustrados con grabados. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28.
n863 e25-3p.

Sirviente ó sirvienta.
Se precisa en la calle del Perú núm. 150. Ocúrrase de 5 á 6 de la tarde. n859-e25-3p.

Atencion—Lecciones de francés y aritmética á domicilio.- Darán razon, libreria de Lucien, Victoria núm. 119. n860-e25-3p.